

# Revista CTPCBA

del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Marzo  
Abril  
2008

90

ISSN: 1514-5794

# 35.º Aniversario

[www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar)



Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires

#### Sede Corrientes

Informes y recepción  
info@traductores.org.ar

Legalizaciones  
legalizaciones@traductores.org.ar

Biblioteca  
biblioteca@traductores.org.ar

Av. Corrientes 1834  
-C1025AAC- Bs. As.

**Líneas Rotativas**  
Tel./Fax: 4373-7173

#### Sede Callao

Relaciones Institucionales  
institucionales@traductores.org.ar

Cursos y Comisiones  
cursos@traductores.org.ar  
infocomisiones@traductores.org.ar

Contaduría  
contaduría@traductores.org.ar

Gerencia  
gerencia@traductores.org.ar

Av. Callao 289, 4° piso  
-C1022AAC- Bs. As.  
Tel./Fax: 4371-8616 4372-7961  
4372-2961 4373-4644

**La Revista CTPCBA es propiedad  
del Colegio de Traductores Públicos  
de la Ciudad de Buenos Aires**

Directora  
Silvana Marchetti

Editor responsable  
Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación Periodística  
Héctor Pavón

Diagramación  
Mara Joubert

Fotografía  
Adriana Ríos

ISSN 1514-5794 Registro de la Propiedad  
Intelectual en trámite

**El CTPCBA no se hace responsable de las  
opiniones vertidas en los artículos publicados.**

**Correo electrónico:**  
revista@traductores.org.ar

**Sitio Web:**  
www.traductores.org.ar

# Sumario

N° 90 marzo - abril 2008

**Editorial** .....[5]

## Antecedentes del CTPCBA

- Los antecedentes del proceso de colegiación .....[8]

## Proyección institucional

- Proyección institucional del CTPCBA .....[12]

## Nueva era

- La era de la modernización .....[19]

## La biblioteca *Bartolomé Mitre*

- Una biblioteca moderna y de puertas abiertas por **Roberto Servidio** ...[22]

## Capacitación

- Capacitación en el Colegio .....[25]

## Legalizaciones

- Cómo nació el sector de Legalizaciones .....[28]

## Las comisiones

- Comisiones internas: Pilares fundamentales  
del desarrollo institucional .....[30]

## La formación

- La formación del traductor público no tiene fin... pero tiene principio:  
el papel de la Universidad en estos últimos 35 años por **Mariana Fiorito** [32]

## El Traductor como perito

- La labor del perito traductor por **Mirtha Federico, Perla Klein y Fabiana Pajer** [34]

## Noticias del Colegio

- Cuota Anual 2008 .....[35]  
- Traslado a la sede Corrientes .....[35]  
- Adjudicatarios del plan de becas 2007 .....[36]  
- Nuevos beneficios para los matriculados .....[36]  
- ¿Qué es el *Budy Report*? .....[37]

## Comisiones

- Jornada de Economía y Finanzas: "Tribulaciones tributarias" .....[38]  
- Ciclos de orientación inicial .....[39]

**Novedades bibliográficas** .....[40]

**Juras** .....[41]

## Opinión

- Talleres de normativa: un espacio de reflexión por **Claudia Aguirre** ...[42]

## CONSEJO DIRECTIVO

**Presidenta**  
Trad. Públ. **Silvana Marchetti**

**Vicepresidenta**  
Trad. Públ. **Silvana Debonis**

**Secretaria General**  
Trad. Públ. **Mirtha Federico**

**Tesorera**  
Trad. Públ. **Perla Klein**

**Secretaria de Actas y Matrícula**  
Trad. Públ. **Karina D'Emilio**

**Vocales Suplentes**  
Trad. Públ. **Mariana Fiorito**  
Trad. Públ. **María Elena Núñez Valle**

## TRIBUNAL DE CONDUCTA

**Presidenta**  
Trad. Públ. **Graciela Souto**

**Vicepresidenta 1°**  
Trad. Públ. **Graciela Fondo**

**Vicepresidenta 2°**  
Trad. Públ. **Diana Rivas**

**Secretaria**  
Trad. Públ. **Claudia Bertucci**

**Prosecretaria**  
Trad. Públ. **Rosina Bosco**

**Vocales Suplentes**  
Trad. Públ. **Mirta Saleta**  
Trad. Públ. **Alejandra Karamanian**

## COMISIONES INTERNAS

### Comisión de Ejercicio de la Profesión

Consejera a Cargo: **Perla Klein**

### Comisión de Defensa del Traductor Público

Consejera a Cargo: **Perla Klein**

### Comisión de Peritos

Consejera a Cargo: **Mirtha Federico**

### Comisión de Relaciones Universitarias

Consejera a Cargo: **Mariana Fiorito**

### Comisión de Relaciones Institucionales

Consejera a Cargo: **Karina D'Emilio**

### Comisión de Relaciones Internacionales

Consejera a Cargo: **Mirtha Federico**

### Comisión de Traductores Noveles

Consejera a Cargo: **Silvana Marchetti**

### Subcomisión de Padrinazgo

Consejera a Cargo: **Karina D'Emilio**

### Comisión de Terminología

Consejera a Cargo: **Silvana Debonis**

### Comisión de Intérpretes Judiciales

Consejera a Cargo: **Perla Klein**

### Comisión de Aplicaciones Informáticas

Consejera a Cargo: **María Elena Núñez Valle**

### Comisión de Cultura

Consejera a Cargo: **Perla Klein**

### Comisión de Área Temática: Jurídica

Consejera a Cargo: **Silvana Debonis**

### Comisión de Área Temática: Economía y Finanzas

Consejera a Cargo: **Silvana Debonis**

### Comisión de Área Temática: Medicina

Consejera a Cargo: **Silvana Debonis**

### Comisión de Alemán

Consejera a Cargo: **María Elena Núñez Valle**

### Comisión de Español

Consejera a Cargo: **Mirtha Federico**

### Comisión de Francés

Consejera a Cargo: **María Elena Núñez Valle**

### Comisión de Inglés

Consejera a Cargo: **María Elena Núñez Valle**

### Comisión de Italiano

Consejera a Cargo: **María Elena Núñez Valle**

### Comisión de Portugués

Consejera a Cargo: **María Elena Núñez Valle**

### Comisión de Reforma de la Ley 20.305

Consejera a Cargo: **Perla Klein**



# Asesorías para Matriculados

## Asesoría Contable:

Dr. Sergio Scollo  
Lunes de 16 a 18 h  
[contador@traductores.org.ar](mailto:contador@traductores.org.ar)  
Sede Callao

## Asesoría Legal:

Dra. Fabiana Pajer  
Martes de 13 a 15 h  
[legales@traductores.org.ar](mailto:legales@traductores.org.ar)  
Sede Callao

## Asesoría Previsional:

Sr. Jorge Pisano - *Consultora Previsional J. Pisano y Asociados*  
Miércoles de 10 a 13 h  
[previsional@traductores.org.ar](mailto:previsional@traductores.org.ar)  
Sede Callao

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores no comprometen la opinión del Consejo Directivo del CTPCBA.

## Horarios del Colegio

### Sede Corrientes

#### Legalizaciones

#### **Horario general de legalizaciones:**

- Lunes a viernes de 9 a 18 h

#### **Pago de la cuota anual:**

- Lunes a viernes de 9 a 19 h

#### Sala de matriculados

- Lunes a viernes de 9 a 18 h

#### Biblioteca

- Lunes a viernes de 10 a 19 h. A partir de las 17 h sólo para matriculados.



#### Renovación de la credencial

- Lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 h  
- Martes y jueves de 10 a 14 h

El trámite es sin cargo, con el único requisito de encontrarse al día con la cuota anual. Consiste en la toma de la fotografía correspondiente, y el registro de la firma y del sello profesional.

Los colegas deberán presentarse con la credencial actual y con el sello profesional. La nueva credencial se entrega en el acto.

### Sede Callao

#### Relaciones institucionales

- Lunes a viernes de 9 a 18 h

#### Cursos y comisiones

- Lunes a viernes de 9 a 18 h

## Estimados Colegas:

"Un viaje de mil millas comienza con el primer paso", escribió hace más de dos milenios, Lao Tsé. Una idea simple pero eficaz, que en la historia de nuestro Colegio seguramente aplicaron, en los albores del siglo XX, un grupo de colegas que decidieron unirse para trabajar en pos de una profesión organizada y reconocida en nuestra sociedad. Aquellos primeros pasos trazaron el camino que nos condujo, hace ya 35 años, a la ley de creación del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires: la Ley 20 305, sancionada el 25 de abril de 1973.

Desde sus inicios y gracias al esfuerzo y a la visión de futuro de nuestros pioneros, el Colegio se insertó en forma paulatina pero determinante en el ámbito local, y creó vínculos con distintas organizaciones internacionales. El afianzamiento dio lugar a que el Colegio sea referente hoy no sólo en América Latina, sino también en el mundo.

Puertas adentro, el crecimiento de la institución jamás se detuvo. Estuvo siempre a la altura de los tiempos, modernizando su estructura y su funcionamiento para adecuarse, entre otras cosas, a los cambios vertiginosos que las tecnologías de la comunicación producen en el mundo, desde hace dos décadas.

En cuanto a las funciones reglamentarias del Colegio, podremos en alguna medida apreciar en estas páginas su constante y sostenida evolución a lo largo de sus tres décadas y media de vida: la biblioteca especializada; el órgano de difusión, nuestra Revista CTPCBA y otras publicaciones académicas e institucionales; su pertenencia y participación en organizaciones profesionales y universitarias nacionales e internacionales; la realización de jornadas y congresos y, en especial, la organización de cursos de posgrado relativos a las áreas y temas de interés de los matriculados.

En este aspecto, cabe señalar que la búsqueda de una respuesta adecuada a nuestras necesidades, en materia de capacitación y de actualización de conocimientos, ha sido una constante en toda la trayectoria institucional.

En la actualidad, y en la "era del conocimiento", en la que la capacitación constituye un factor clave de competitividad, de proyección social y, por ende, de calidad de vida, continuamos siendo fieles a nuestra propia historia y al factor común de nuestra identidad: la formación. Por tal motivo, contamos hoy con un programa de capacitación adecuado a los tiempos, con un aula informática propia que nos permite acceder más fácilmente a la actualización en materia de tecnologías, y con una plataforma de cursos *on line*, que reduce la distancia que nos separa del conocimiento.

De este modo, hemos llegado, entre todos, a construir el Colegio de hoy. El que imaginaron aquellos visionarios, y por el que hemos trabajado los colegiados durante 35 años, como autoridades, como integrantes de comisiones, como instructores, como colaboradores y como colegas, y por sobre todo como profesionales que ejercemos nuestra profesión con orgullo y dignidad, y contribuimos al prestigio y al reconocimiento de la institución a la que pertenecemos.

Entonces, retomando las palabras de Lao Tsé, en este camino hemos dado no sólo el primer paso, sino muchos pasos más. Pero aún, para lograr otras metas hay un gran camino por recorrer. Así ha sido desde ese primer paso y así será por siempre, sólo que junto con cada avance, los colegiados estamos llamados a asumir una participación más activa y un compromiso mayor.

Queridos colegas: como lo hicieron quienes nos precedieron en el camino, miremos hacia el futuro juntos y vayamos por más.

¡Feliz cumpleaños Colegio!

Consejo Directivo



# 35.º aniversario del CTPCBA



Banquete realizado en honor del Trad. Públ. Mario Nitti, por su actuación como presidente del Colegio de Traductores Públicos Nacionales.  
*Agosto de 1946 - Club Sirio-Libanés*





# Los antecedentes del proceso de colegiación

Antes de la existencia del CTPCBA hubo un camino previo que trazaron un grupo de traductores pioneros que jerarquizaron la profesión, y pusieron los cimientos para la concreción del Colegio de Ley.

Francisco del Puerto fue un grumete que llegó con la Conquista a la costa de Uruguay en 1516, y hacia 1527, después de convivir con los indígenas de la cuenca del Plata, sirvió como intérprete a la expedición de Sebastián Gaboto. No podía imaginarse que, más de tres siglos después, iba a ser la piedra fundamental de la profesión de traductor. Sobre esa piedra se iba a establecer, en 1973, el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

**Para la realización de los artículos de la historia del Colegio ha sido de suma importancia el aporte prestado por la investigación: 'Anales de la traducción pública. Profesión, Colegio y carrera' realizado por las Traductoras Públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro. Este trabajo historiza los orígenes de la profesión, la creación del CTPCBA y su desarrollo hasta 1996.**

**A ellas, nuestras colegas, les agradecemos profundamente por este vital e importante esfuerzo.**

Hubo otros que, como Del Puerto, trabajaron como intérpretes de los conquistadores. Entre otros, Gonzalo de Acosta, Antonio Tomás, Hernando de Ribera, Enrique Montes, Melchor Ramírez, Jerónimo Romero, Andrés de Arçamendia, Ruy García Mosquera, Jerónimo Pérez y Hernando de Sayas.

Mucho tiempo después, hacia la segunda mitad del siglo XIX, para poder desarrollar esa profesión se exigía poseer estudios especiales. En ese entonces, para poder obtener el título habilitante era necesario aprobar tres exámenes anuales del idioma elegido y otros tres de latín. Posteriormente, el título de Traductor Público comenzó a ser otorgado por la Facultad de Humanidades y Filosofía de la Universidad de Buenos Aires y, cuando esa Facultad dejó de existir, en 1885, el Colegio Nacional de Buenos Aires se encargó de expedir el título, previa aprobación del examen correspondiente, y creó un Registro de Inscripción de Traductores Públicos.

Según la exhaustiva investigación de las Traductoras Públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro volcada

en su obra "Anales de la Traducción Pública. Profesión, Colegio y Carrera", en marzo de 1915 (Ver recuadro), la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires estableció que la carrera de Traductor Público, como curso de "profesiones medias" se dictaría en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", anexa a la Facultad, para cuyo ingreso se exigía tener título de Bachiller en Comercio, o aprobar un "examen complementario" para el caso de alumnos "egresados de establecimientos similares, colegios nacionales o escuelas de profesores normales". Diez años más tarde, el 22 de setiembre de 1925, se dictó una ordenanza que reglamentaba el plan de estudios de la carrera, a la que podía acceder cualquier egresado de escuela secundaria mayor de edad, que tuviera un mínimo de dos años de residencia en el país y que poseyera "certificado policial de moralidad y buenas costumbres". La carrera en sí se componía de una serie de exámenes escritos y orales que el alumno debía rendir ante una mesa presidida por un académico o consejero, y por un profesor de Derecho de la Facultad, dos pro-

fesores de Castellano pertenecientes a la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" y dos del idioma extranjero elegido.

## El primer Colegio

Fue en 1940 cuando se creó oficialmente un colegio de carácter nacional que precedió al CTPCBA. Estuvo conformado por los Trads. Mario Nitti, Walter A. Power, Alejandro Tchamun, y Anita Schneidewind, y se llamó "**Colegio de Traductores Públicos Nacionales**" (CTPN).



Mario Nitti

Las traductoras Magee y Pereiro entrevistaron al Trad. Tsugimaru Tanoue quien y había rendido examen, en 1944, para obtener el título de Traductor Público en idioma japonés y que posteriormente había jurado ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. En el caso del Trad. Tsugimaru Tanoue, no había profesores que pudieran integrar la mesa examinadora. Como era habitual, el decano inició los trámites para resolver el tema mediante la colaboración de la Embajada de Japón, pero al no obtener respuesta, nombró una comisión de ciudadanos japoneses a quienes contactó mediante las empresas japonesas con sucursal en Buenos Aires. Finalmente, la mesa examinadora se formó con cinco representantes de estas empresas que reunían los siguientes requisitos: eran bilingües, tenían título universitario y un alto nivel cultural.



Tsugimaru Tanoue

La Trad. Julia Dufour relató a las Trads. Magee y Pereiro que en 1967, la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA le había otorgado el título de Traductora Pública de Francés. A falta de cursos organizados para cursar las materias, debió recurrir a la preparación que ofrecía el Consejo Nacional de Mujeres. A su vez, el Trad. Carlos Pérez Aquino explicaba que dadas las características de la carrera, los profesores eran examinadores, no instructores ni educadores. "Era gente macanuda" –recuerda– "personalidades destacadísimas, pero había una desorganización total, una incertidumbre permanente. Había que asistir a escuchar las clases con los contadores. Los traductores no eran queridos, sobran. Era la cruda realidad".



Julia Dufour

Según la mencionada investigación, el 4 de junio de 1940, el Poder Ejecutivo otorgó la personería jurídica al Colegio de Traductores Públicos. Teniendo siempre como objetivo consolidar el prestigio del Colegio como entidad represen-

tativa de una profesión liberal, se insistió con la gestión para el reconocimiento del carácter de perito del Traductor Público ante la Cámara del Crimen.

Hacia 1948, el Colegio contaba con cuarenta y cinco socios activos. Durante la década del cincuenta, la institución debió sindicarse; es decir, el Colegio mismo se convirtió en el Sindicato de Traductores Públicos. El Trad. Tanoue refiere en los Anales que "el Colegio no desapareció durante esos años; simplemente cambió de nombre: en vez de Colegio, se denominó Sindicato de Traductores.

**El 22 de octubre de 1955, en el local de la calle Cangallo 1479, cuarenta y un traductores firmaron el Acta Constitutiva del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.\***

Se eligió una Comisión Directiva Provisoria del Colegio formada por: Américo Szily, Mario Nitti, Hugo O. Canton, Nora Conti, María Gracia Dal Porto, Nicoletta Ottolenghi, Jorge Murnis, Esther Spring, Militza N. de Hochevar, Edmundo Spencer Talbois, Pedro Raut, Guillermina Udagniola y Martha S. Colombo.

En esos años, se decidió contactar al decano y a la Comisión de Enseñanza y Programas, de la Facultad de Ciencias Económicas, para analizar el programa de estudios de la carrera de Traductor Público.

Se creó el "Boletín del Colegio", se abrió una cuenta bancaria, y comenzó a utilizarse un carnet profesional confeccionado por la institución y sellado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

\* Según surge de las Actas siguientes, debería decir "Colegio de Traductores Públicos Nacionales", aunque en los carnets profesionales de la década del '50 figura "Colegio de Traductores Públicos de Buenos Aires".



La Asamblea Ordinaria del 31 de julio de 1961 trató la Reforma del Estatuto Social, que en su Capítulo I dispone que "bajo la denominación de Colegio de Traductores Públicos se constituye esta asociación civil con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires que podrá crear filiales en el interior de la República".

Surgió la idea de crear una biblioteca, a cuyo fin se adquirieron diccionarios importantes para la labor del traductor, y se contrató a un bibliotecario para la verificación de los libros que se adquirieran en el futuro y para la creación de un fichero.

## En busca del Estatuto

"Se inició en esa década, en la vieja oficina de la calle Uruguay, un derrotero que concentraría casi todos los esfuerzos del Colegio: la aprobación del Estatuto Profesional. Las acciones em-

prendidas con tal fin se desarrollaron en distintos frentes. Uno de ellos fue la Secretaría de Justicia. Ante ella se realizaron incontables e infatigables gestiones. Otra instancia fueron los foros internacionales, y la intensificación de las relaciones con prestigiosas entidades internacionales como por ejemplo la FIT (Federación Internacional de Traductores). Finalmente, en el ámbito nacional, se continuó buscando el apoyo de las asociaciones profesionales reconocidas, como el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el Colegio de Notarios Públicos, el Colegio de Abogados, etcétera", relatan las autoras del trabajo de investigación.

También en esa década se celebró el IV Congreso Internacional de la FIT, en Zagreb, Yugoslavia, al cual asistió una representante del Colegio. En esa ocasión se decidió la afiliación a la FIT, organización que cuenta con el apoyo de la UNESCO.

Hacia 1964 comenzó a organizarse la carrera universitaria en la UBA. Los prestigiosos profesores, Dr. Jaime Elías Golstein y Marta Moure estuvieron a cargo de las Cátedras de Lengua Inglesa I y Lengua Inglesa II, respectivamente. Lengua III y Lengua IV debían rendirse en calidad de alumno libre con el Dr. Spencer Talbois. Según la investigación de las Trads. Magee y Pereiro: "La carrera constaba, además, de un ciclo jurídico: Derecho Público, Derecho Privado I y II y Derecho Privado III y IV, estas dos últimas dictadas especialmente para traductores por el Dr. Del Carril (hijo). El ciclo jurídico se completaba con un Seminario de Aplicación dictado por el Prof. Mario Nitti, y contaba, además, con un ciclo económico, Economía I y II, que debían cursarse con los estudiantes de Ciencias Económicas. Para ese entonces, la biblioteca

Período 12-1974 / 11-1978
<b>Consejo Directivo</b>
<b>Presidente</b> Gustavo L. Evrard
<b>Vicepresidenta</b> Elda A. Escola de Whelan (12/74-12/76)
<b>Vicepresidenta</b> Isolda R. Bidabehere (12/76-12/78)
<b>Secretaria General</b> Julia E. Dufour de Tellez
<b>Tesorera</b> María I. Ramirez de Orlado Amoedo (12/74-2/77)
<b>Tesorero</b> Emilio Sierra (2/77-11/78)
<b>Secretario de Actas y Matrícula</b> Carlos Pérez Aquino
<b>Vocal Suplente</b> Ileana Palladino (12/74-1/77)
<b>Vocal Suplente</b> Emilio Sierra (12/74-2/77)
<b>Vocal Suplente</b> Graciela Zubasti de Busto (12/77-11/78)
<b>Vocal Suplente</b> Julia Seguí (12/77-11/78)

de Ciencias Económicas se había convertido en el lugar obligado de los estudiantes del Traductorado.

"A partir del pase de la carrera a la Facultad de Derecho, comienza una época de visible jerarquización y perfeccionamiento. Durante ese período de transición, el decano de la Facultad de Derecho le encomienda al entonces presidente del Colegio de Traductores Públicos, Dr. Tanoue, la redacción de un plan de estudios, y en abril de 1969, se inauguran los cursos de la carrera de Traductor Público en la Facultad de Derecho."

## Período 12-1974 / 11-1978

### Tribunal de Conducta

**Miembros Titulares**  
Leonardo Lowey  
(Presidente 1976-1978)

Tsugimaru Tanoue

Abilio Bassets

Victoria Danon de Berman

Isolda Bidabehere  
(Secretaria 1976-1978)

**Miembros Suplentes**  
Beatriz Elisa Arregui  
Susana Luisa Gallo de Rispoli

Mientras tanto, la Carrera de Traductor Público ya había comenzado a dictarse, en el ámbito de la enseñanza privada, en la Universidad del Salvador, que fue la primera en hacerlo, a partir de la sanción de la Ley 14 557/58 de creación de universidades privadas.

En la Asamblea del 21 de agosto de 1968 se presentaron por primera vez dos listas para la elección de autoridades y, en la Asamblea Extraordinaria realizada a continuación, se trató la reforma de los Estatutos, y se consideraron cuestiones de quórum y de firmas para movimientos de fondos.

Finalmente, se pudo comprar la sede propia del Colegio, la cual estaba ubicada en la Avenida Corrientes 1250 3.<sup>er</sup> piso, oficina "L", con mobiliario prestado por los mismos socios. "Con mucho esfuerzo, más tarde se pudo instalar la iluminación, adquirir un mueble metálico, una mesita para la máquina de es-

cribir, un cesto para papeles, y se acepta la donación de la Trad. Palladino de un escritorio y un sillón de madera. Hasta la adjudicación de la correspondiente línea telefónica para el Colegio, varios socios ofrecen sus números para comunicaciones urgentes, y el Sr. Telmo Miyashiro continúa prestando servicios de cuatro horas diarias en la flamante sede del Colegio. Posteriormente, cuando la entidad tiene su propia línea telefónica, la Trad. Inés Hülse dona la chapa con el horario de atención y el número telefónico", según el relato de las investigadoras.

## Nace el CTPCBA

El 25 de abril de 1973 marcó un hito histórico para nuestra institución: la promulgación de la Ley 20 305, hecho al que la Comisión Directiva de aquel entonces hizo referencia en su reunión del día 8 de mayo de 1973: "la sanción y promulgación de la Ley N° 20 305 que regula el ejercicio profesional del Traductor Público Nacional en la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y fuero federal en las provincias".

El 3 de diciembre de 1974 se eligieron las autoridades del Consejo Directivo, y el Trad. Gustavo León Evrard fue elegido para el cargo de Presidente. Cabe destacar que si bien la promulgación de la Ley 20 305 dio nacimiento al "Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires" (CTPCBA), la institución existente hasta ese momento, el "Colegio de Traductores Públicos Nacionales" (CTPN) no cesó en sus actividades, por lo que hubo un momento en la historia institucional en el que

Período 12-1978 / 12-1982	
<b>Consejo Directivo</b>	
<b>Presidenta</b>	Julia E. Dufour de Tellez
<b>Vicepresidenta</b>	Isolda R. Bidabehere (12/78–5/79)
<b>Vicepresidenta</b>	Elda A. Escola de Whelan (6/79–12/80)
<b>Vicepresidenta</b>	Esther Artusi de Wilson (12/80–12/82)
<b>Secretaria General</b>	Elda A. Escola de Whelan (12/78–6/79)
<b>Secretaria General</b>	Graciela Zubasti de Busto (6/79–12/82)
<b>Tesorero</b>	Emilio Sierra
<b>Secretario de Actas y Matrícula</b>	Carlos A. Pérez Aquino
<b>Vocal Suplente</b>	Julia Seguí (12/77–11/80)
<b>Vocal Suplente</b>	Illeana Palladino (12/80–12/82)
<b>Vocal Suplente</b>	Ángela Hernández (12/80–12/82)

ambas asociaciones coexistieron. Esta situación dio lugar a una escisión entre el grupo de traductores que proponían la fusión de ambos Colegios en una sola entidad, y el grupo que estaba a favor de la existencia de los dos Colegios, tal como ocurrió en el caso de los abogados o de los contadores.

Comenzaba una nueva etapa. Los Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires ya tenían su propia sede.

### Período 11-1978 / 12-1982

#### Tribunal de Conducta

**Miembros Titulares**  
Leonardo Lowey

Tsugimaru Tanoue

Abilio Bassets

Victoria Danon de Berkman

Gustavo L. Evrard

**Miembros Suplentes**

Susana Marta Ceccardi de Ramasco

Beatriz Elisa Arregui



# Proyección institucional del CTPCBA

Una vez creado, el Colegio comenzó a trabajar junto con los matriculados en la construcción de un núcleo donde la formación ocupó el papel principal. Del mismo modo, la institución se proyectó dentro y fuera del país y, aunque debió atravesar fuertes tormentas, siguió firme, rumbo hacia los objetivos fijados.

El Colegio nació a la vida pública y a la actividad profesional que se proyectaba dentro y fuera de la institución. En el año 1975, se imprimió el primer Boletín Informativo, y el Colegio contaba con 520 inscriptos en la matrícula. Durante ese año se realizaron 1870 legalizaciones. El primer Libro de Actas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, foliado por la Inspección General de Personas Jurídicas, el 18 de marzo de 1975, abrió con la transcripción de la Ley 20305 promulgada en 1973. Se realizó un llamado a elecciones en las que el candidato a Presidente de la única lista oficializa-

da fue el Trad. Gustavo L. Evrard. Entonces votaron 49 traductores públicos.

Para fines de 1976, los números habían crecido: el Colegio contaba con 805 matriculados y llevaba realizadas 5065 legalizaciones, con un promedio de 400 por mes. Y necesitaba agrandarse en espacio. A principios de 1978 se compró la oficina situada en Corrientes 1250, 3.º piso, unidad "M" para ampliar la sede.

Año tras año la matrícula fue creciendo, y la "jura" marcaba el inicio de la vida profesional. Según el relato de

las Trads. María Cristina Magee y Mercedes Pereiro en el trabajo de investigación ya mencionado: "Durante los años de existencia del viejo Colegio, la ceremonia de jura se llevaba a cabo en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, y el Colegio sólo se limitaba a 'acceptar' a los nuevos socios que voluntariamente se acercaban. A partir de la creación del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires por la Ley 20305, se iniciaron las juras en la sede del Colegio, que en un principio tuvieron como marco la pequeñísima sede de Corrientes 1250, 3.º piso, oficina 'L'. Debido al poco espacio con



que se contaba, se dispuso que el número de traductores en el acto de jura no excediera de diez colegas. Al respecto, las Trad. Whelan y Wilson dicen: 'Las personas iban a la jura como si estuvieran entrando a un templo. Se ponían todos en fila y estaban emocionados, llevaban a sus padres, que a veces no podían estar presentes porque no cabían en el lugar'.

En el año 1979 se comenzó a gestar el Código de Ética. Según el relato de las Trad. Magee y Pereiro, en la reunión del Consejo Directivo del 5 de septiembre de 1979, se recibió el informe de la asesora legal sobre aspectos que se le consultaron oportunamente, entre ellos las normas de procedimiento para el funcionamiento del Tribunal de Conducta. En ese informe, la asesora sostuvo que la ley brindaba lineamientos su-

ficientes para la creación de un Código de Ética y que, en su defecto, sería de aplicación el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y que, además, "podría ser de utilidad para la redacción de dichas normas, el Código de Ética y normas de procedimiento que tenía el anterior Colegio de Traductores Públicos Nacionales, con ligeras modificaciones".

Poco después, el Tribunal de Conducta presentó los Proyectos de Código de Ética, Normas de Organización, Funcionamiento del Tribunal y Normas de Procedimiento, primer esbozo del Código que finalmente fue aprobado en Asamblea Extraordinaria el 28 de noviembre de 1990, y que entró en vigencia el 14 de octubre de 1991.

Una vez más, el crecimiento del Colegio planteaba la necesidad de conseguir una sede más adecuada. Se compró, entonces, un departamento ubicado en la calle Tucumán 950, 4.º piso 25, entre Suipacha y Carlos Pellegrini. "La Trad. Dufour trae al presente la actuación importantísima que le cupo a la Trad. Illeana Palladino -señalan las investigadoras. 'Gracias a su tesón e inquietud permanentes se consiguió realizar la venta de Corrientes y la compra de Tucumán en forma simultánea, lo que permitió ahorrar mucho dinero'. Este hecho es una muestra más de lo que al decir de nuestros entrevistados era 'trabajo a pulmón, porque éramos pocos, no había plata y había que hacer de todo, hasta limpiar la sede.'"

A mediados de 1985, el Colegio contaba con 2193 matriculados y tenía registrados treinta idiomas.

### Período 12-1982 / 11-1986

#### Tribunal de Conducta

##### Presidenta

Margarita O'Farrell de Coghlan

##### Vicepresidente 1º

Percy Wilson

##### Vicepresidenta 2º

Paula Pizzatti

##### Secretaria

Marta Ortíz Bialek

##### ProSecretaria

Ana M. Coelho de Elía

##### Vocales Suplentes

Noemí E. Corral

Esther Carasso de Molho

Patricia Nigro

María Rosa Andreotti

### Período

12-1982 / 12-1986

#### Presidente

Emilio Sierra (12/82-8/83)

#### Presidenta

Beatriz E. Anastasi de Lonné (8/83-12/83)

#### Presidente

Eduardo R. Mitchell (12/83-6/85)

#### Presidente

José Sinland d'Espouy (6/85-12/85)

#### Presidenta

Nilda Fernández Taborda de Lauria (12/85-12/86)

#### Vicepresidenta

Esther Artusi de Wilson (12/82-8/83)

#### Vicepresidenta

Halina Ende (8/83-12/83)

#### Vicepresidenta

Ingeborg Clara Luisa S. de Luque (12/83-12/84)

#### Vicepresidente

José Sinland d'Espouy (12/84-6/85)

#### Vicepresidenta

María Cristina Catuogno (6/85-12/86)

#### Secretaria General

Graciela Zubasti de Busto (12/82-8/83)

#### Secretaria General

Halina Ende (9/83-11/83)

#### Secretaria General

Adriana Ramponi (12/83-12/86)

#### Tesorera

Ingeborg Clara Luisa S. de Luque (12/82-12/83)

#### Tesorera

Halina Ende (12/83-12/84)

#### Tesorera

María Adela Mooney (12/84-6/85)

#### Tesorera

Adela Santamaría de Romano (6/85-12/86)

#### Secretaria de Actas y Matrícula

Beatriz Anastasi de Lonné (12/82-8/83)

#### Secretaria de Actas y Matrícula

Hilda Brochier (8/83-12/86)

#### Vocal Suplente

Halina Ende (12/82-9/83)

#### Vocal Suplente

Adela Santamaría de Romano (12/83-6/85)

#### Vocal Suplente

Hilda Brochier (12/82-9/83)

#### Vocal Suplente

María Adela Mooney (8/83-12/84)

#### Vocal Suplente

María Cristina Catuogno (12/84-6/85)

#### Vocal Suplente

Liliana Teresita Carlos (12/85-12/86)



-1- Jura del 22 de mayo de 1987, en el Colegio de Escribanos. -2- 15º aniversario del Colegio, 25 de abril de 1988, en el Colegio de Escribanos. -3- Inauguración de la biblioteca *Bartolomé Mitre* en la sede de Marcelo T. de Alvear, 25 de abril de 1989.

El año 1984 será recordado como el momento en que el Colegio ingresó en la era informática. En ese momento, según el relato de las Trads. Magee y Pereiro, "se aceptó la propuesta presentada por el Centro de Computación DOVI para el procesamiento de ciertas áreas de la administración del Colegio. Al año siguiente, se estudiaron presupuestos para la instalación de una computadora propia. En 1986, el asesor del Colegio en materia de informática preparó un programa de aplicación".

Todo este mundo nuevo era atractivo, al tiempo que también inspiraba temor. En representación del Colegio de Traductores, se asistió a congresos sobre la traducción en general, y también sobre la utilización de la informática en la traducción.

"En ese período el país se encontraba en una situación económico-financiera dramática –señalan las investigadoras– y el Colegio no era ajeno a estas circunstancias, por lo que el accionar de la conducción estuvo signado por los avatares económicos."

Superada la situación de emergencia económica de 1989 se decidió: 1) Proceder a reemplazar la antigua computadora por un equipo que respondiera a las reales necesidades del Colegio y a los avances que ofrecía la tecnología en ese momento. 2) Incorporar una unidad que permitiera la recep-

**Período**  
**12-1986 / 11-1990**

---

**Tribunal de Conducta**

**Presidente**  
Emilio Sierra

**Vicepresidenta 1º**  
Julia E. Dufour

**Vicepresidenta 2º**  
Iileana Palladino

**Secretario**  
Carlos A. Pérez Aquino

**Prosecretaría**  
María Inés R. de Orlado Amoedo

**Vocales Suplentes**  
Julia Seguí  
Leonor de la Serna

**Período**  
**12-1986 / 11-1990**

---

**Presidenta**  
Graciela Zubasti de Busto

**Vicepresidente**  
José Sinland d'Espouy (12/86–11/88)

**Vicepresidenta**  
Adriana Ramponi (12/88–12/90)

**Secretaria General**  
Adriana Ramponi (12/86–11/88)

**Secretario General**  
José Sinland d'Espouy (12/88–12/90)

**Tesorera**  
Nicoletta Ottolenghi (12/86–6/87)

**Tesorera**  
Sheila Arbetman (7/87–11/87)

**Tesorero**  
Gustavo L. Evrard (12/87–12/90)

**Secretaria de Actas y Matrícula**  
Sheila Arbetman (12/86–12/90)

**Vocal Suplente**  
Graciela Padilla (12/86–6/87)

**Vocal Suplente**  
María del Rosario Giannandrea (12/86–6/87)

**Vocal Suplente**  
Rosa Elfers (12/87–12/90)

**Vocal Suplente**  
María Elena Legarreta (12/87–12/90)



-1- Jura del 21 de mayo de 1991, en la biblioteca *Bartolomé Mitre* de la sede de Marcelo T. de Alvear.  
 -2- III Jornadas profesionales, "Temas actuales en traducción" (1993). -3- Mesa redonda "Traducción: textos a través del espejo" (1994).

ción y el envío de fax, y ofrecer la posibilidad de su uso a todos los matriculados como un servicio más del Colegio. 3) Proceder a reemplazar la central telefónica "Telinex" por otra más moderna que, además de brindar múltiples utilidades permitiera al Colegio librarse de la obsolescencia del equipo anterior y de los elevados costos que producía su alquiler.

La búsqueda de la sede ideal fue permanente. Se visitaron más de treinta oficinas en el radio deseado, y finalmente se adquirió la propiedad de Marcelo T. de Alvear 1261, 1.º piso, porque estaba situada en un edificio que contaba con otras oficinas que podrían adquirirse, en un futuro, con la finalidad de ampliar la sede. La compra se realizó sin necesidad de vender el inmueble de Tucumán, lo cual permitió realizar la mudanza sin interrumpir las actividades del Colegio. La venta de Tucumán era difícil, pues era un edificio muy viejo, pero providencialmente apareció un comprador.

Según relatan las Trads. Magee y Pereiro en su investigación, una de las principales inquietudes que tuvo la conducción del Colegio, a comienzos de la década de los 90, fue tratar de mejorar y optimizar el funcionamiento del área de Legalizaciones. Con este fin, se introdujo la numeración consecutiva de los formularios de legalización. Por otro lado, se reorganizó el espacio físico, y se informatizó el sector.

**Período**  
12-1990 / 12-1994

**Tribunal de Conducta**

- Presidente**  
Ada Franzoni de Moldavsky
- Vicepresidenta 1º**  
Graciela Dos Santos
- Vicepresidenta 2º**  
Patricia Nigro
- Secretaria**  
Celia Roberti
- Prosecretaria**  
María del Carmen de Lorenzi
- Vocales Suplentes**  
María Inés Casadoumecq  
José M. Roca

**Período**  
12-1990 / 11-1994

**Consejo Directivo**

- Presidenta**  
Lidia Espinosa
- Vicepresidente**  
José Sinland d'Espouy (12/90-11/92)
- Vicepresidenta**  
Graciela Siri (11/92-11/94)
- Secretaria General**  
Adriana Ramponi (12/90-11/92)
- Secretaria General**  
Beatriz Vázquez Otero (11/92-11/94)
- Tesorera**  
Norma Loss de Fuentes (12/90-9/91)
- Tesorera**  
Graciela Siri (9/91-11/92)
- Tesorera**  
Patricia Ugarte (12/92-11/94)
- Secretaria de Actas y Matrícula**  
Beatriz Vázquez Otero (12/90-11/92)
- Secretaria de Actas y Matrícula**  
Patricia Cohen de Dalmasso (12/92-3/94)
- Secretaria de Actas y Matrícula**  
María Isabel Badaracco (3/94-11/94)
- Vocal Suplente**  
Graciela Siri (12/90-9/91)
- Vocal Suplente**  
Susana E. Casado (12/90-11/91)
- Vocal Suplente**  
Liliana Fernández (12/91-11/94)
- Vocal Suplente**  
María Isabel Badaracco (12/91-3/94)





-1- Jura del 25 de abril de 1991, en la biblioteca Bartolomé Mitre de la sede de Marcelo T. de Alvear. -2- IV Jornadas profesionales, "Nuevas perspectivas en traducción" (1994). -3- Inauguración de la sede Callao, 25 de agosto de 1994.

A fines de 1990, se organizó la Mesa redonda "La Traducción en América Latina", en la Universidad del Salvador, en el marco del programa de actividades FIT-UNESCO. La trascendencia de la Mesa dio lugar a que la publicación "*Nouvelles de la FIT*" editase un número especial dedicado a este tema, con la reproducción de las ponencias presentadas.

La compra de la nueva sede del Colegio marca otro importantísimo hito en la historia de la institución. Con la finalidad de ubicar la biblioteca en un lugar más adecuado y de aumentar la capacidad de servicios y la cantidad de cursos, se inició la búsqueda de un inmueble con determinadas características, superficie y ubicación. Finalmente, la decisión recayó en el inmueble de Callao 289, 4.º Piso, que desde el 11 de mayo de 1992, se constituyó en una de las dos sedes actuales. En mayo de 1993, se iniciaron las obras de su remodelación, y en una primera etapa quedó concluido el salón de actos (que puede ser convertido en dos aulas espaciales) y una sala más pequeña para el desarrollo de talleres.

Con el acto de inauguración oficial de la nueva sede (1994), culminaron las obras de reforma. En esa oportunidad, también se inauguró la sala de matriculados y la biblioteca circulante como nuevo servicio. La Revista "Voces" fue presentada en sociedad. En su

**Período**  
12-1994 / 12-1996

**Tribunal de Conducta**

- Presidenta**  
Lidia Espinosa
- Vicepresidenta 1º**  
Patricia Nigro
- Vicepresidenta 2º**  
Adriana Ramponi
- Secretario**  
José Sinland D'Espouy
- Prosecretaria**  
María del Carmen De Lorenzi
- Vocales Suplentes**  
María Inés Casadoumecq  
Celia Roberti

**Período**  
12-1994 / 11-1996

**Consejo Directivo**

- Presidenta**  
María Isabel Badaracco
- Vicepresidenta**  
Liliana Ester Fernández
- Secretaría General**  
Beatriz Vázquez Otero (12/94-3/96)
- Secretaría General**  
Martha G. Sanz (3/96-10/96)
- Tesorera (titular)**  
Patricia Ugarte (12/94-7/96)
- Tesorera (interina)**  
Graciela Perillo (12/94-2/95 y 7/96-10/96)
- Secretaria de Actas y Matrícula**  
María Beatriz Raffo (12/94-6/96)
- Vocal Suplente**  
Graciela Perillo (7/96-10/96)
- Vocal Suplente**  
Martha Sanz Ryan (12/94-3/96)



-1- II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, (1998). -2- III Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación "De Babel a Internet", (2001). -3- IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación "Con el sello profesional de un arte", (2003).

primer número se publicaron las ponencias presentadas en las II Jornadas Profesionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA.

En septiembre de 1996 se realizó el I Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación en el Complejo La Plaza. Se presentó un elevado número de ponencias y asistieron más de mil colegas argentinos y extranjeros. Su inauguración estuvo a cargo del vicepresidente de la Federación Internacional de Traductores, Steve Sachs.

**Período**  
11-1996 / 12-2000

**Consejo Directivo**

**Presidente**  
Ricardo Naidich (11/96–11/99)

**Presidenta**  
Astrid Wenzel (12/99–12/2000)

**Vicepresidenta**  
Astrid Wenzel (11/96–12/99)

**Vicepresidenta**  
Silvana Marchetti (12/99–12/2000)

**Secretaria General**  
Beatriz Rodriguez

**Tesorera**  
Graciela Steinberg

**Secretaria de Actas y Matrícula**  
Silvana Marchetti (11/96–11/99)

**Secretaria de Actas y Matrícula**  
Marta S. Boccanelli (12/99–12/2000)

**Vocal Suplente**  
Marta Boccanelli (11/96–11/99)

**Vocal Suplente**  
María Silvana Fox

**Período**  
3-1997 / 12-1998

**Tribunal de Conducta**

**Presidenta**  
María Cristina Nieves

**Vicepresidenta 1º**  
Delia María Cammisa

**Vicepresidenta 2º**  
Patricia Deak de Sellanes

**Secretaria**  
Susana Dover

**Prosecretario**  
Salim Salomon

**Vocales Suplentes**  
María Cristina Massa  
José Adolfo Baltusis

**Período**  
7-1999 / 12-2000

**Tribunal de Conducta**

**Presidenta**  
Graciela Menini

**Vicepresidente 1º**  
Roberto Servadei

**Vicepresidenta 2º**  
Nora Baldacci

**Secretaria**  
María E. Poiré

**Prosecretaria**  
Estela Telerman

**Vocales Suplentes**  
Eduardo Kabat  
Emilio Sierra



-1- Inauguración de la sede Corrientes, 25 de abril de 2001. -2- Salón auditorio de la sede Corrientes (2001). -3- Entrada de la sede Corrientes (2003).

En febrero de 1997, la revista adquirió un nuevo formato. En mayo se realizó la primera reunión con los directores de la carrera de Traductor Público de todo el país. Entre abril y agosto se dictó un curso de correo electrónico de nivel inicial.

En abril de 1998, se realizó el II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación en el Teatro Municipal Presidente Alvear. Concurrieron 1200 asistentes nacionales y extranjeros.

En el año 2000, se adquirió el inmueble de la avenida Corrientes 1834 donde actualmente funciona la sede del CTPCBA con atención al público.

En abril de 2001, se realizó el III Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación: De Babel a Internet. en el Centro de Convenciones *Palais Rouge*.

En mayo de 2003, se llevó a cabo el IV Congreso Internacional de Traducción e Interpretación: con el sello profesional de un arte, en el Hotel Crowne Panamericano.

A continuación comenzaron los trabajos de refacción de la nueva sede de Avenida Corrientes que se realizarían por etapas, la primera de las cuales finalizó en noviembre de 2004.

Treinta años habían pasado desde aquellos primeros pasos de vida institucional. El Colegio seguía creciendo.

**Período**  
12-2000 / 11-2004

---

**Consejo Directivo**

**Presidenta**  
Beatriz Rodriguez

**Vicepresidenta**  
Astrid Wenzel (12/2000–11/2002)

**Vicepresidenta**  
Silvana Marchetti (12/2002–11/2004)

**Secretaria General**  
Silvana Marchetti (12/2000–11/2002)

**Secretaria General**  
Perla Klein (12/2002–11/2004)

**Tesorera**  
Graciela Steinberg

**Secretaria de Actas y Matrícula**  
Mirtha Federico

**Vocal Suplente**  
Graciela Fondo

**Vocal Suplente**  
Diana Rivas

**Período**  
12-2000 / 11-2004

---

**Tribunal de Conducta**

**Presidenta**  
Marta Boccanelli

**Vicepresidenta 1°**  
Estela Herrera

**Vicepresidenta 2°**  
Angélica Córdoba de Vitullo

**Secretaria**  
Rita Tineo

**Vocal Titular**  
Leticia A. Martínez (2001–2004)

**Vocales Suplentes**  
Nelba Lema (2001-2004)  
Clelia Chamatrópulos (2001-2004)





## La era de la modernización

Desde 2005, el Colegio emprendió una etapa donde la capacitación permanente, los servicios al matriculado y participación activa en el panorama local e internacional fueron los ejes predominantes. Todavía queda un largo camino por recorrer, pero el Colegio ya cuenta con todo lo necesario para continuar el trayecto.

A partir de diciembre de 2004, luego del cambio de autoridades del Consejo Directivo y del Tribunal de Conducta del CTPCBA, se puso en marcha el plan de trabajo para el nuevo período.

Se perfilaba un importante proyecto en el que se fusionaban la ocupación de las nuevas instalaciones y una infraestructura informática en expansión.

En orden a la primera meta, quedaba un último gran esfuerzo por realizar: la terminación de las obras de la sede de la avenida Corrientes, en el sector destinado a oficinas, y en el ansiado Salón Auditorio.

Así, al tiempo que se planificaba la mudanza a la sede Corrientes, se trabajaba en el diseño de una renovación estructural del portal [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar), con el objetivo de maximizar los

canales de interacción con los colegas, incrementar el flujo de información en tiempo real, y facilitar el acceso a los servicios que brinda el Colegio.

Ya en el mes de enero de 2005, se concretó la mudanza de la biblioteca "Bartolomé Mitre" y del sector Legalizaciones, y en julio de ese mismo año, comenzó a funcionar la **nueva sala de matriculados**, con cuatro puestos de trabajo.

Durante el año 2006, se continuó con el **equipamiento de la sede Corrientes**, en esta ocasión, en el sector destinado a oficinas de gerencia, contaduría, relaciones institucionales y sala de reuniones.

Paralelamente, con miras al crecimiento del área de capacitación, en enero de 2005 se realizó la **primera encuesta**

destinada a identificar las necesidades y a conocer las opiniones de los colegas. Se obtuvieron alrededor de 500 respuestas.

El resultado de esa encuesta fue analizado, con miras a la evaluación de los nuevos requerimientos de capacitación, a la luz de los cambios vertiginosos que se registraban en todos los aspectos de la profesión: recursos, comunicaciones y herramientas tecnológicas. Para dar respuesta a estos requerimientos fue necesario no sólo contar con instructores capacitados en los nuevos campos, sino también con los recursos tecnológicos adecuados para hacerlo. En tal sentido, se llevaron a cabo dos acciones que constituyeron un cambio fundamental en la propuesta de capacitación del Colegio: la creación de la **plataforma de cursos a distancia del**



-1 y 2- I Congreso Internacional de Traducción Especializada, 27 al 29 de julio de 2006. -3- I Jornadas Internacionales de Actualización para Formadores en Traducción, 29 al 31 de marzo de 2007.

CTPCBA, y al mismo tiempo, la planificación e instalación de un **aula informática propia**, equipada con 13 computadoras de última generación.

La **Revista CTPCBA**, por su parte, registró sustanciales cambios a partir del segundo bimestre del año 2006. Se renovó paulatinamente su diseño, y se modificó el lineamiento de sus contenidos. Como novedad y por primera vez, algunas ediciones fueron dedicadas a determinados idiomas y culturas, y durante un año completo se incorporó a cada número un cuadernillo coleccionable sobre temas de informática. Y no fueron éstas las únicas novedades en materia editorial. En octubre de 2005, junto con la inscripción anual de peritos traductores auxiliares de la justicia, se editó la primera de las dos ediciones del *Cuaderno Profesional 1: El perito Traductor Público. Guía para la actuación pericial*, con material teórico, modelos de escritos y referencias de jurisprudencia.

Por su parte, las comisiones de trabajo iniciaron, a partir del 1.º de marzo de 2005 una nueva etapa, con la entrada en vigencia del Reglamento de Comisiones internas, y con la creación de las comisiones por idioma.

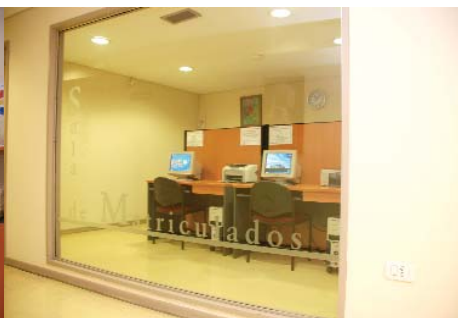
En los años 2006 y 2007 en ocasión de la celebración del **Día del Traductor**, se realizaron Reuniones Abiertas a cargo de las Comisiones internas, en las cuales se brindó información sobre el trabajo realizado, y se creó un

Período
12-2004 / 11-2008
<b>Consejo Directivo</b>
<b>Presidenta</b> Silvana Marchetti
<b>Vicepresidenta</b> Perla Klein (12/04–11/06)
<b>Vicepresidenta</b> Silvana Debonis (12/06–11/08)
<b>Secretaria General</b> Mirtha Federico
<b>Tesorera</b> Graciela Steinberg (12/04–11/06)
<b>Tesorera</b> Perla Klein (12/06–11/08)
<b>Secretaria de Actas y Matrícula</b> Silvana Debonis (12/04–11/06)
<b>Secretaria de Actas y Matrícula</b> Karina D'Emilio (12/06–11/08)
<b>Vocal Suplente</b> María Elena Núñez Valle
<b>Vocal Suplente</b> Mariana Fiorito

espacio de acercamiento para conocer cómo trabajan estos colegas, a través del intercambio y de la respuesta a las preguntas de los interesados.

En el área académica, se siguieron estrechando lazos con las Universidades. Los directores de la carrera de

Período
11-12-2004 / 30-11-2008
<b>Tribunal de Conducta</b>
<b>Presidenta</b> Graciela Souto
<b>Vicepresidenta 1º</b> Graciela Fondo
<b>Vicepresidenta 2º</b> Diana Rivas
<b>Secretaria</b> Claudia Bertucci
<b>Prosecretaria</b> María Rosina Bosco
<b>Vocales Suplentes</b> Mirta Saleta Alejandra Karamanian



Traductor Público fueron convocados a una reunión, a fin de presentarles una propuesta de contenidos mínimos para los planes de estudio. La propuesta fue elaborada con el propósito de garantizar una formación básica uniforme, con miras a la homologación de títulos, la creación de posgrados, y al perfeccionamiento y actualización de dichos planes.

El Colegio siguió trabajando y extendiendo sus redes dentro y fuera del país. En tal sentido, ha participado, y lo sigue haciendo, en la consolidación de la **Federación Argentina de Traductores (FAT)**.

Y en el área internacional-institucional, en mayo de 2005, el Consejo de la Federación Internacional de Traductores se reunió en Buenos Aires, en nuestra sede de la avenida Callao. Asimismo, en 2005, se renovaron las autoridades de la **Federación Internacional de Traductores (FIT)**, y la traductora Graciela Steinberg, resultó electa para integrar el Consejo de esa asociación.

Durante el año 2006 se **renovó la estructura del portal [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar)**. En el marco de esta renovación, se incorporó el **catálogo "en línea" de nuestra biblioteca** para uso de los matriculados y del público en general. Las actividades del Colegio ya estaban en línea, y comenzaba otra nueva etapa.

Complementariamente, el "*newsletter*" distribuido por correo electrónico siguió y sigue vigente con sus dos nú-

cleos informativos: "Información general del CTPCBA" y "Capacitación".

También en ese año se organizó el **I Congreso Internacional de Traducción Especializada**, en la Facultad de Derecho de la UBA, que reunió a más de 1200 asistentes quienes participaron de las actividades desarrolladas en más de 70 ponencias, 13 talleres y 7 mesas redondas. Respecto de este evento, el Colegio contó con la colaboración de la Secretaría de Turismo de la Nación, la cual colaboró con el Colegio en la difusión de esta actividad durante el Congreso de la *American Translators Association*, realizado en Seattle, EE.UU.

En marzo de 2007, nuevamente en esa casa de estudios, se llevaron a cabo las **Jornadas Internacionales de Actualización para Formadores en Traducción**.

Con el propósito de brindar apoyo a los colegas que se inician en la profesión, se creó también para los comienzos de 2005, el **Sistema de Padrinazgo Profesional**; y a fin de incentivar y apoyar los esfuerzos para la permanente actualización de conocimientos, se implementó un sistema de **becas para maestrías y otros estudios de posgrado en traducción**, hasta el momento, dentro del ámbito local.

En sus 35 años de vida, el Colegio no ha detenido jamás su marcha. El crecimiento ha sido la constante hasta el día de hoy, y seguramente lo seguirá siendo en los años por venir.



- 1- Sector de Legalizaciones, sede Corrientes (2008)
- 2- Sala de matriculados, sede Corrientes (2008)
- 3- Primera jura realizada en el Auditorio de sede Corrientes (27 de junio de 2006).
- 4- Concierto interpretado por el cuarteto Giano en el Auditorio (18 de agosto de 2006).
- 5- Jornada de Traducción Especializada: Medicina (2 de noviembre de 2007).
- 6- Auditorio de la sede Corrientes (2008)





# Una biblioteca moderna y de puertas abiertas

La biblioteca es uno de los pilares del CTPCBA. Es un lugar donde no sólo confluyen matriculados para realizar consultas permanentes sino también el público en general. Nacido como un pequeño recinto, hoy es un espacioso salón tecnologizado y que posee más de tres mil volúmenes.

**Roberto Servidio**

(Director de la biblioteca *Bartolomé Mitre* del CTPCBA)

A medida que el proyecto, ya hecho realidad, del Colegio propio crecía, se hizo imprescindible el poseer una biblioteca, también, propia. El anhelo de brindar al matriculado el acceso a la consulta de libros costosos o difíciles de obtener impulsó al Consejo Directivo de ese momento a concretar este sueño.

Así fue que en 1975 se adquirieron los 30 tomos de la *British Encyclopaedia*, los tres tomos del *Webster's Dictionary* y el *Diccionario de la Real Academia Española*. La semilla había sido plantada.

Al mismo tiempo, se invitó a los matriculados y amigos a donar libros. Las primeras donaciones fueron publicaciones pertenecientes al Prof. Mario Nitti. El Trad. Guillermo Arnaud donó una importante colección de Boletines del antiguo Colegio de Traductores Públicos Nacionales. En ese momento se nombró al Trad. Eric Mervyn Comber como Asesor Técnico Honorario de la biblioteca.

En 1982, se solicitó a cincuenta bancos y empresas extranjeras la donación de glosarios propios con terminología es-

pecífica, así como también reciprocidad en la consulta de sus respectivas bibliotecas. Tiempo después, dado el superávit que arrojaba el estado contable del Colegio, se decidió dar cumplimiento a la antigua aspiración de adquirir mensualmente un mínimo de una obra. Así lo explican las Trads. María Cristina Magee y Mercedes Pereiro en la investigación sobre los orígenes del Colegio. (Recuadro página 8)

La biblioteca del Colegio necesitaba un espacio propio, y lo había logrado. La



-1- Inauguración de la biblioteca Bartolomé Mitre, en la sede de Marcelo T. de Alvear, 25 de abril de 1989.  
-2, y 3- La biblioteca en la sede Callao.

inauguración se realizó el el 25 de abril de 1989 en la antigua sede de la calle Marcelo T. de Alvear 1261, con motivo de la celebración del 16.º Aniversario del Colegio. Se la bautizó "Bartolomé Mitre". En sus comienzos contaba con un único salón para todos sus servicios; la colección estaba compuesta por 700 libros. La elección del nombre de la biblioteca tiene también su anécdota: se buscaba un prócer que hubiera sido traductor, y del que además "se consiguiera una foto para el Colegio". Se coincidió, entonces, en Bartolomé Mitre pues reunía las condiciones y era reconocido como traductor (tradujo *La Divina Comedia* entre otras obras). Incluso el diario *La Nación* envió el cuadro que adorna nuestra biblioteca.

Se encaró la organización de los libros existentes, y para ello, se contó con el asesoramiento de una profesional, y la inestimable ayuda de la primera computadora: "La Jerónima". A mediados de 1991 se incorporó al plantel del Colegio, Roberto Servidio, bibliotecario profesional, con cuya colaboración se realizó una reorganización a fondo del servicio de biblioteca y consulta, y se puso en práctica, además, la ampliación del horario de atención al público y el servicio de consultas telefónicas. Asimismo, se habilitó un sector de hemeroteca con más de cincuenta títulos de revistas sobre temas relativos a la traducción.

Mediante la firma de un convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) se obtuvo la licencia de uso del programa de computación "MicroIstis" de la UNESCO, creado para la construcción de bases de datos

bibliográficas. Con este *software* se diseñó una base de datos para la biblioteca, y se comenzó con la primera etapa de carga de información, gracias a lo cual, para mediados de 1992 fue posible dar de alta un centenar de registros bibliográficos correspondientes a documentos que ya formaban parte de en la biblioteca.

A partir de allí se incorporaron nuevos servicios tales como: *Consulta terminológica* y *Búsquedas especializadas*. También se instauró una política de desarrollo de su colección, que se implementaría a través de compras, canjes y donaciones. La biblioteca comenzó a tener mayor visibilidad en las publicaciones del Colegio a través de la sección de Novedades bibliográficas.

En el año 1992, la biblioteca se mudó a la sede de la Av. Callao 289, en un espacio mucho más amplio que permitió un crecimiento importante de su colección. Con los años, y con la incorporación de equipamiento tecnológico moderno, comenzó el procesamiento electrónico de la información. Se instaló el primer servicio de correo electrónico del Colegio que actualmente utiliza la biblioteca. Posteriormente se dictaron allí los primeros cursos de correo electrónico orientados a traductores.

Ya en el mes de agosto de 1994 se había habilitado el nuevo servicio de *Biblioteca Circulante*, mediante el cual los matriculados podían retirar libros de texto y de literatura en carácter de préstamo a domicilio. Este nuevo emprendimiento implicó, en ese momento, la compra de una importante cantidad de material bibliográfico. Con este



Biblioteca *Bartolomé Mitre* en Sede Corrientes (2008).

servicio, la biblioteca adquirió una nueva dimensión que la enriqueció y la convirtió en fuente invaluable de permanente consulta. En 1992, la biblioteca del ex Centro Lincoln de Buenos Aires donó a la nuestra una importante cantidad de libros en idioma inglés, sobre temas de Derecho, Administración Pública y Economía y poco después, el gobierno de los EE.UU. invitó a nuestro bibliotecario, a visitar ese país en el marco de su Programa de Intercambio Cultural de la Agencia Informativa y Cultural.

En el año 1995, el fondo se vio enriquecido con la donación de la Biblioteca Caro compuesta por 400 libros, discos, cintas de audio y material para la enseñanza de los idiomas chino, japonés y ruso. Se trata de la Colección "Luis Caro e Irene O. Landry de Caro", que fue donada por sus familiares en 1995, a través de la arquitecta Esther Scheimberg, en recuerdo de sus dueños. El núcleo temático de la Colección Caro está conformado por obras de enseñanza del idioma chino y mandarín, libros de lingüística, diccionarios bilingües: chino-inglés, chino-japonés y obras de literatura china y rusa. Por sus características especiales es considerada una colección "única" en América Latina.

En la actualidad, los principales servicios de la biblioteca son la *Consulta in situ*, *Consulta Terminológica* y *Biblioteca Circulante*. Por sus características particulares la colección está compuesta en un 70% por obras de consulta. La biblioteca *Bartolomé Mitre* es una *biblioteca de referencia*, donde el usuario,

un profesional especializado, consulta por lo general varias fuentes al mismo tiempo, con el fin de hallar el término, la palabra precisa o la equivalencia que necesita para completar su traducción.

La colección actual de la biblioteca ha llegado a los 3075 volúmenes, la mayoría de ellos obras de referencia, glosarios, vocabularios, diccionarios, enciclopedias, tratados, memorias, actas de congresos y manuales. Posee una importante cantidad de libros sobre teoría de la traducción, traducción literaria, traducción especializada, herramientas para la traducción, Lingüística y Terminología.

En enero del año 2005, la biblioteca se mudó a la sede de la Av. Corrientes 1834, en la cual cuenta con un espacio más adecuado para la prestación de sus servicios. Este espacio está integrado por dos salas de lectura (una parlante y otra silenciosa), una recepción y una oficina para el Director. Posee dos computadoras con conexión a Internet, acceso al catálogo en línea y una zona WiFi. Se complementa con el espacio de trabajo que ofrece la sala de matriculados. Está abierta al público de lunes a viernes 10 a 17 h. Para los traductores matriculados el servicio se extiende hasta las 19 h.

La biblioteca del Colegio presta sus servicios gratuitos a la comunidad, ya que se ha transformado desde hace tiempo en un espacio público, de puertas abiertas a distintos tipos de usuarios calificados: traductores, profesores de lengua, investigadores, estudiantes de las carreras de traducción y especialistas de otras disciplinas.





# Capacitación en el Colegio

Desde sus inicios, el Colegio comprendió la necesidad de dictar cursos específicos dentro de su estructura. El Colegio y los matriculados han trabajado profundamente para conectar y compartir los conocimientos. En el año 2007 se alcanzó la cifra récord del dictado de 174 cursos.

## Los primeros pasos

Los pioneros que impulsaron la creación del Colegio eran muy conscientes de la importancia de la capacitación, y así lo dejaron plasmado en el Reglamento del CTPCBA que establece que uno de los objetivos importantes de la institución es la especialización y actualización constante de sus miembros.

Aquellos pioneros no podían imaginar los cambios que se generarían en un período corto, como lo son 35 años de institución, ni cómo cambiaría nuestra profesión y nuestro entorno. Pero la piedra que pusieron como cimiento sirvió para que el Colegio pudiera acompañar a sus miembros y cubrir baches de conocimientos, lingüísticos, y, sobre todo, ex-

tralingüísticos. Sin estas competencias sería prácticamente imposible ejercer la profesión hoy.

En 1976, se formó una comisión integrada por las Trad. Elda Escola de Whelan, Julia Dufour, Susana C. de Ramasco y María Inés Ramírez de Orlado Amoedo y el Trad. Carlos Pérez Aquino que propuso un plan de cursos y conferencias que incluía "Práctica de la Traducción de Documentos Personales" a cargo de la Trad. Whelan, y el "Curso de Práctica Profesional, Traducción de Nombres Propios" a cargo del Trad. Evrard. Otros de los primeros oradores del Colegio fueron el Dr. Rodolfo Witthaus y la Prof. Genoveva Guttero de Sojo, según explican las Trads. María Cristina Magee

y Mercedes Pereiro en la investigación que ya hemos citado. (Recuadro página 8)

La necesidad de dar y tomar cursos en la institución creció rápidamente. A fines de los años setenta, se incorporaron temas de aplicación directa a la actividad profesional en las áreas jurídica y de especialización técnica.

Hacia 1983 se alquilaron dependencias externas al Colegio para responder a la creciente demanda de cursos.

## En crecimiento

En 1995, se encaró por primera vez un programa de cursos para alumnos de la carrera de Traductor Público, que tuvo una gran concurrencia.





-1- Aula informática sede Corrientes (2008). -2 - Salón Auditorio sede Corrientes (2008). -3- Plataforma de Cursos por e-learning (2008).

En vista del protagonismo que fue tomando la capacitación, en el año 1997 se creó el sector de Cursos, como apéndice del sector Institucionales. En ese año se llegaron a dictar 30 cursos. Un año más tarde, el entonces sector de Cursos y Actividades se independizó del área de Institucionales. En ese mismo año, comenzaron los cursos a distancia, que hoy son un clásico del Colegio: "Formación del Traductor Corrector en Lengua Española" en convenio con la Fundación Litterae, y el "Postgraduate Certificate in Translation Skills" en convenio con la City University de Londres. En los cinco años siguientes el sector siguió creciendo en forma sostenida: de 79 cursos en 1999 pasó a 109 en 2004.

### Consolidación y expansión

En el marco de un proyecto integral de capacitación, el Colegio no sólo amplió la oferta de cursos (de 109 a 174 en apenas tres años), sino que invirtió en recursos de última generación. Se adquirió un cañón proyector y se inauguraron 3 salas para el dictado de cursos, que en su conjunto hacen un total de siete, equipadas con computadoras y conexión a Internet. A eso se sumó un auditorio para 120 personas. En 2007, una de las salas de cursos fue equipada con 13 computadoras y monitores planos para los cursos de informática y los talleres prácticos de traducción.

Además del salto cuantitativo, el Colegio amplió la oferta temática, que

en la actualidad, abarca campos tan diversos como medicina, economía, finanzas, informática, petróleo, especialización jurídica, periodismo, subtítulo. Con el fin de ajustar la propuesta a las necesidades de los matriculados, se diseñó un proyecto de cursos de formación inicial, y otro de especialización. Y dado que el hilo conductor de este programa es la especialización, se puso en marcha un ciclo de jornadas, organizado inicialmente por el sector cursos, al que luego se sumó el trabajo de las comisiones temáticas del Colegio. Así pues, en 2005 se realizó la "Jornada sobre Finanzas y Economía" con sede en la Universidad Católica Argentina, que contó con la presencia de oradores del exterior. Ese mismo año se organizó la "Jornada sobre Herramientas Informáticas" en la Universidad Argentina de la Empresa. En oportunidad de la Feria del Libro, se vienen realizando jornadas de un día dedicadas a temas específicos: en 2006, se realizó una jornada sobre textos médicos, y en 2007 sobre normativa del español. En 2007, estas jornadas fueron posibles gracias al trabajo conjunto de las Comisiones Temáticas del Colegio y el sector de capacitación.

También en 2007, el Colegio decidió apuntalar la formación de los formadores de traductores. Así pues, organizó las primeras "Jornadas Internacionales de Actualización para Formadores en Traducción" en la sede de la Universidad de Buenos Aires.



Aulas de la sede Callao (2008).

## El Colegio ingresa al Ciberespacio

Durante el año 2006, tras una experiencia piloto que nos permitió evaluar los requisitos que debería cumplir una plataforma para cursos de traducción, el Colegio estudió los diversos programas y plataformas disponibles en el mercado para determinar cuál era la opción que mejor se adaptaba a las características de los cursos de traducción y, en 2007 llega la nueva plataforma de cursos a distancia propia.

Con ella, nuestras propuestas de formación se extienden hacia la provincia de Buenos Aires y al resto del país (con alumnos de La Plata, Bahía Blanca, Mar del Plata y también de las provincias de Santa Fe, Chubut, Río Negro, Salta, entre otras); y también fuera del país (con alumnos de Perú, Colombia, Paraguay, Italia, los Estados Unidos de América, el Reino Unido y España).

Las ventajas propias de la modalidad *e-learning*, como el acercamiento de las distancias y la posibilidad de acceder a los materiales a cualquier hora y desde cualquier lugar, son rápidamente aprovechadas por más de 700 usuarios entre matriculados, estudiantes y otros profesionales de la traducción, que se acercaron al Colegio, incluso desde Europa, para especializarse y perfeccionarse.

Además de la utilización de la plataforma para dictar cursos a distancia,

se creó el "Programa de Apoyo Virtual para Cursos Presenciales", a través del cual, los cursos bajo esta modalidad cuentan ahora con una nueva vía de comunicación complementaria. El objetivo es acercarse a esta nueva herramienta que brinda fácil y rápido acceso al material del curso, a toda hora, ya sea para consulta o impresión; un espacio de encuentro con los compañeros para compartir inquietudes, intercambiar información, averiguar qué se vio en clase cuando el alumno faltó, y mantener un contacto fluido, a pesar de la distancia, durante la realización del curso.

Hoy más que nunca, el Colegio sigue defendiendo la antorcha de la vanguardia que en 1973 encendieron quienes apostaron al futuro de nuestra profesión: hoy, sigue siendo pionero en formación, con programas que se amplían año a año, con un espacio y con programas, que se enriquecen a través del aporte de los mismos usuarios, como sucede con las comisiones, y que responde a necesidades reales del traductor profesional.

Es una de las primeras instituciones, que ha introducido **una plataforma de e-learning propia** adaptada a las necesidades del dictado de cursos de traducción. Y muchos más proyectos por delante. Nuestra profesión ha tomado un nuevo giro, y el colegio profesional a través de este Departamento de Capacitación, la acompaña.



# Cómo nació el sector de Legalizaciones

## Los primeros pasos (1973-1980)

A partir de la sanción de la Ley 20 305, que da origen al Colegio, y con la asunción del primer Consejo Directivo, se pusieron en marcha dos de las tareas más importantes que la mencionada Ley le delegó al Colegio: el control de la matrícula y la legalización de la firma de los matriculados.

### Matrícula

Como primer paso se convocó al cuerpo de traductores públicos anteriormente matriculados en la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con el fin de proceder a la ratificación de su ma-

trícula ante la nueva Institución. Aún actualmente, algunos traductores matriculados ante el Poder Judicial deben realizar este trámite de ratificación para inscribirse en el Colegio.

El 23 de diciembre de 1974, se realizó la primera jura en este Consejo Profesional. En esa oportunidad, prestaron juramento nueve traductoras, y con ellas se dio por inaugurado el Tomo VI, a cargo del entonces Secretario de Actas y Matrículas, Trad. Carlos Alfredo Pérez Aquino.

A fines de este período, la cantidad de matriculados ya rondaba los 1400 (en 22 idiomas), que correspondían aproximadamente a unas 800 nuevas inscripciones y 600 ratificaciones.

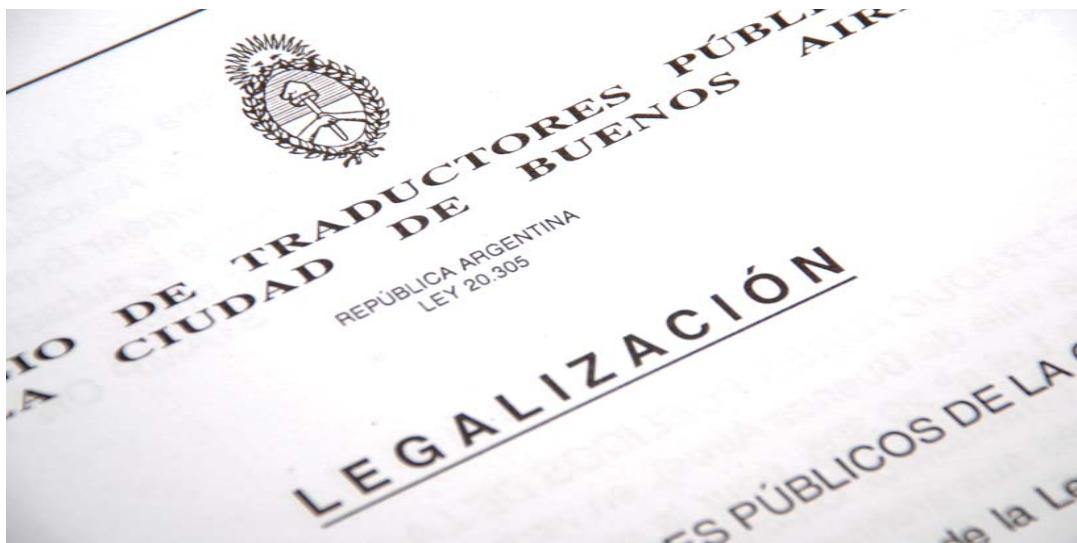
## Legalizaciones

En una de sus primeras resoluciones, el primer Consejo Directivo facultó a todos sus miembros para legalizar las firmas de los traductores. Asimismo, resolvió la contratación de una única empleada, que no sólo se encargaría de la atención al público sino de toda tarea administrativa concerniente al Colegio.

Las legalizaciones se realizaban a mano y también el registro que el Colegio guardaba de ellas, como control.

Como el cuerpo de traductores aún no era tan numeroso, tampoco se registraba un gran volumen de legalizaciones, la cifra no superaba las 2000 anuales.





Recién en 1979, con la contratación de una Gerenta Administrativa, el Consejo Directivo pudo delegar la función de las legalizaciones en una persona ajena a ese órgano directivo.

### Cada día más (1980-2004)

La década de los 80 trajo grandes cambios en el sector. En esos años el departamento se conformó con personal dedicado de manera exclusiva a esa tarea, y se designó un Encargado del Departamento, que se sumó a la lista de firmantes autorizados.

A finales de 1989, la nómina de inscriptos se elevó a 3300. Entre ellos, algunos traductores de idiomas que hasta entonces no contaban con traductor público autorizado, como era el caso de los idiomas chino, coreano y árabe, entre otros. Anualmente, se legalizaban 25000 traducciones aproximadamente. Ante tal crecimiento, el Colegio se vio en la necesidad de agilizar todo el sistema, mediante un proceso de informatización. En aquellas primeras computadoras se fue

almacenando toda la información que, hasta poco tiempo antes, se asentaba en forma manual, y creando una base de datos que permitiría legalizar un volumen mayor en un tiempo mucho menor.

Los primeros años de la década de los 90 trajeron consigo una nueva sede y, con ella, un espacio mucho mayor para el sector, y la posibilidad de incorporar más personal. También se incrementaron las medidas de seguridad en las legalizaciones, con un nuevo sistema informático y la inclusión de numeración consecutiva en los formularios.

Comenzado el siglo XXI, la cantidad de legalizaciones creció y mucho, hasta alcanzar las 60 000 anuales. Por su parte, la matrícula llegó al registro número 6000.

### El futuro se hizo presente (2005- 2008)

A partir del año 2005, con el traslado a la nueva sede de la calle Corrientes, la

sala de espera y el mostrador de atención se ampliaron significativamente, y se adoptó una nueva modalidad de trabajo a la vista del público.

En 2007, se realizaron grandes cambios que permitieron un salto cualitativo en el sector. Se incorporaron otras herramientas, tales como un nuevo programa de legalizaciones que ofrece mayores garantías en materia de seguridad y celeridad del trámite. Se trata de un nuevo *software* con acceso restringido bajo contraseña para la reproducción digital de la firma y el sello del traductor, y con una mayor diversidad de opciones de filtrado de la información en la base de datos.

En la actualidad, siete empleados acompañan al encargado del sector en las tareas de atención al público, legalización de firmas, y asesoramiento telefónico y presencial, a los matriculados.

En el último año se llegó a la cifra de 80 000 legalizaciones. El Colegio cuenta actualmente con 6800 matriculados en 35 idiomas.





## Comisiones internas: Pilares fundamentales del desarrollo institucional

Creadas por nuestro Reglamento para el estudio previo de los asuntos que se le sometan al Consejo Directivo y para brindar a éste asesoramiento y colaboración, constituyeron desde siempre un pilar fundamental en la vida del Colegio.

Ya en 1963, en el antiguo Colegio, existían seis comisiones formadas a partir de las necesidades de los matriculados y relativas a la organización misma del Colegio.

La enumeración que contempla el Reglamento no es taxativa. Así, durante las décadas de los 70 y los 80, las comisiones fueron surgiendo y desapareciendo en torno a distintos objetivos y necesidades concretas de cada época y de cada gestión. Algunas de ellas, como la primigenia Comisión de Aplicaciones Informáticas, marcaron épocas de grandes cambios para la Institución.

A comienzos de los años 90, la historia da cuenta del trabajo realizado por esa comisión (que por entonces estaba dividida en dos subcomisiones: terminología e Internet) respecto de la incorporación de la primera computadora, que fue colocada en una pequeña sala, a disposición de los matriculados. Tiempo después, la comisión de Terminología sugería la compra del primer programa de memorias de traducción, Trados, con módulos separados, muchísimo más complejos que las versiones que aparecieron más adelante, cuando las memorias de traducción comenzaron a ser una herramienta más en nuestra mesa de trabajo.

Más tarde, la aparición de otras asociadas a las incumbencias y a la práctica profesionales dieron lugar a la creación de nuevas comisiones de trabajo. Así surgieron por ejemplo, la comisión de peritos y la de traductores noveles, que convocaron desde sus inicios el interés de muchos colegas.

No obstante, la estructuración orgánica de las comisiones se produjo a partir del 1.º de marzo de 2005, con la entrada en vigencia el Reglamento de Comisiones internas dictado por el Consejo Directivo. El propósito fue el de normalizar y optimizar su funcionamiento, llevar



Reunión abierta de todas las Comisiones, 6 de octubre de 2007, sede Callao.

gistros de su actuación y revalorizar el trabajo y el protagonismo de los colegas que asumen el compromiso de colaborar en forma activa con el Colegio.

A partir de esta estructuración, la vida institucional dio un gran vuelco. Las comisiones se consolidaron como brazo orgánico de la conducción. No sólo porque se incrementó el interés en la participación activa de los colegas y se adquirió un nuevo sentido de pertenencia al cuerpo colegiado, sino también porque las comisiones comenzaron a trabajar, y continúan haciéndolo en proyectos articulados con el Consejo Directivo. Esta dinámica genera un movimiento de ida y vuelta que se retroalimenta y se plasma en nuevos proyectos reales, a término y en consonancia y armonía con las múltiples actividades que se llevan a cabo en la Institución.

Este nuevo impulso se ha visto traducido en la creación de nuevas e importantes comisiones, **como sucede con las comisiones por idioma**. Su aporte en materia de capacitación y comunicación con los inscriptos en la matrícula correspondiente ha sido fundamental para lograr, entre otros

objetivos, incluir en el amplio programa de capacitación del Colegio, una serie de cursos relativos a esos idiomas.

En el año 2007 nacieron **tres nuevas comisiones**: Derecho; Economía y Finanzas, y Medicina con el propósito de investigar y trabajar en las más frecuentes áreas de conocimiento aplicadas a la traducción en la actualidad.

Por último, este año ha comenzado a funcionar la Comisión de Idioma español, nuestra lengua común de trabajo y de comunicación, que se ocupará entre otros aspectos de la investigación y la defensa del idioma que nos identifica y nos une.

De este modo, el Colegio cuenta hoy con veintiuna Comisiones internas. Los colegas que las integran, asumen un compromiso real con la Institución y, con su aporte, no sólo facilitan la realización de los proyectos planteados por cada Consejo Directivo, sino que los enriquecen con nuevas propuestas.

El trabajo de nuestras comisiones nos ha permitido siempre alcanzar una gran cantidad de metas que de otro modo sería imposible lograr.



# La formación del Traductor Público no tiene fin... pero tiene principio: el papel de la Universidad en estos últimos 35 años

El creciente vínculo entre la Universidad y el CTPCBA dio la posibilidad de realizar un intercambio académico profesional con el objetivo de formar un traductor consciente de sus derechos y obligaciones. La Universidad debe tomar conciencia de que los cambios de la era actual exigen un traductor diferente.

**Mariana Fiorito**

El Traductor Público tiene una ventaja por sobre los demás traductores: su formación debe ser universitaria, lo que entre otras cosas garantiza una carga horaria mínima, a la vez que otorga un grado académico que, de por sí, protege al profesional del intrusismo y que -algo muy valioso últimamente- le permite el acceso a una formación de posgrado, cada vez más necesaria.

La vida es cambio y nuestra profesión ha cambiado mucho en 35 años.

Los alumnos que ingresan a la carrera ahora traen una formación previa que poco tiene que ver con la que ofrecía la escuela media hace 15, 25 o más de 30 años. Insuficiente exposición a la lectura, capacidad de análisis crítico poco desarrollada, escasa autogestión del conocimiento (para utilizar términos de última generación), poca inclinación a la investigación, un conocimiento limitado y po-

bre del mundo, y habilidades informáticas de dudosa eficiencia en términos académicos, son algunas de las características más comunes de los estudiantes que inician sus estudios de traducción.

Cuatro o cinco años después, se espera que estos estudiantes ingresantes hayan suplido todas esas falencias, y que además estén perfectamente preparados para enfrentar al "mundo real". ¿Pero, qué les exigirá el "mundo real"? Muchos -casi todos- dan por sentado que seguir estudios universitarios de traducción significa aprender a traducir. Y nada más. ¿Podemos decir hoy que saber traducir basta? De ninguna manera. Ser un Traductor Público no es saber traducir y nada más. Es ser un profesional de la traducción. Sabemos que es muy distinto.

¿Quién hubiera dicho, hace 35 años, que una profesión caracterizada por el amor por los libros, la escritura pacífica,

los escritorios de estilo y las oficinas silenciosas, y casi siempre solitarias, iba a llenarse de computadoras, programas sofisticados y en evolución constante y acelerada, memorias de traducción, diccionarios *online*, clientes sin rostro ni voz, plazos cada vez menores, nuevos roles para el traductor, como el traductor revisor, editor, terminólogo, etcétera, teletrabajo, posgrados en el exterior, especializaciones cada vez más exigentes, edición de textos, páginas web, revisión...

Nuestra sociedad global exige un perfil de traductor diferente. Necesita un traductor que comprenda que es él quien debe amoldarse rápidamente a las nuevas necesidades de la sociedad usuaria de servicios de traducción. El nuevo traductor debe saber traducir, sí; pero además debe conocer el ejercicio de la profesión, debe saber vender servicios profesionales, debe estar en condiciones de ubicarse frente a la sociedad usuaria con



la solidez del profesional con el que quiere ser identificado. Ésa es la verdadera profesionalización de nuestra carrera. De lo contrario, vamos a seguir siendo ignorados por muchos.

¿Qué media entre ese estudiante desorientado e insuficientemente preparado que recién comienza su camino, y un profesional sólidamente formado y listo para enfrentar un mundo regido por la falta de certezas y por un acelerado ritmo de cambio? La Universidad.

¿Cómo ha evolucionado la Universidad durante estos 35 años?

Nuestra carrera se ha dictado en distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires, y en lo que respecta a las universidades privadas –en algunas de las cuales la carrera tiene más de 40 años, ésta se dicta en la facultad de ciencias jurídicas, informática, filosofía, etcétera; más de una vez los planes de estudio se confunden con los del profesorado, y hay una disparidad enorme en cuanto a carga horaria, selección de asignaturas, y diseño de la estructura curricular. Cada universidad le da su sello, pero ninguna parece dar aún con el perfil profesional que la sociedad necesita. Es sabido que los cambios en la Universidad son lentos, y si bien por un lado la oferta académica crece año a año, los cambios en las instituciones siempre van detrás de los cambios en la sociedad. Nunca es suficiente.

Cuando las teorías lingüísticas sobre la traducción invadieron los ámbitos académicos de estudios de traducción, parecía que la calidad de la versión traducida por el estudiante se medía exclusivamente en términos de corrección lingüística; así, si los verbos y las preposiciones estaban bien, la traducción era buena. Pasaron los años y las modas cambiaron. El funcionalismo propuso que la traducción debe "servir" y responder a la intención que se propone el texto original, y que por lo tanto, la corrección gramatical no era prioritaria. El traductor/revisor

sabe hoy que no debe descuidar ni la corrección gramatical ni la intencionalidad del texto. Pero además de la corrección gramatical que debe enseñar la Universidad; además de teorías y abordajes más modernos de la traducción –que también la Universidad debe contemplar tanto en sus planes de estudio como en la selección de los docentes a cargo de formar traductores– las instituciones de formación superior no pueden descuidar la formación integral del profesional. **No basta con enseñar a traducir; hay que formar traductores.** Traductores que conozcan la legislación que los ampara y a la vez les exige compromiso, perfeccionamiento y actualización permanentes; traductores que puedan desenvolverse con seguridad en el mercado de trabajo y sean capaces de insertarse en esos ámbitos con éxito; traductores que estén alertas y sean conscientes de las dificultades que les esperan así como de las prácticas comerciales desleales que se valen de los inexpertos para explotarlos y así devaluar la profesión por la que estamos luchando. La Universidad también tiene que cumplir un papel aquí.

Sin duda, el camino es muy largo y muy lento, pero a pesar de eso mucho se ha hecho por la formación de los Traductores Públicos.

Las universidades han incorporado laboratorios de idioma para asegurar un aprendizaje mejor y condiciones más cercanas a las del desempeño profesional cotidiano. Esto facilita la formación del Traductor Público en su función de intérprete judicial, contemplada por la ley que rige nuestra profesión.

Los planes de estudio se modifican y actualizan con mayor frecuencia, hecho que hace posible una adecuación más eficaz y rápida a las nuevas exigencias profesionales impuestas por la sociedad usuaria.

La llegada de Internet y de las herramientas en línea ha facilitado la tarea de

investigación y rastreo terminológico, el intercambio entre estudiantes, docentes, colegas y expertos; y estas tecnologías que rápidamente invadieron la vida privada, hoy poco a poco se incorporan a la vida académica en forma de aula virtual, blogs para docentes y estudiantes, cursos complementarios en línea, etcétera.

Muy lentamente, está comenzando a comprenderse el concepto de "capacitación continua" o "aprendizaje permanente", y algunas universidades tímidamente abren posgrados relativos a la traducción –sin duda una deuda pendiente con una población profesional ávida de perfeccionarse y crecer.

Han crecido los vínculos entre las universidades y el CTPCBA, y las universidades están más abiertas a recibir el asesoramiento del consejo profesional. Las universidades y el CTPCBA colaboran en la realización de congresos y jornadas que aportan no sólo conocimientos a los futuros colegas, sino que constituyen acontecimientos de formación profesional en lo que respecta al ejercicio en sí de la profesión, aspecto hasta ahora ignorado por los planes de estudio, pero siempre presente en estas actividades conjuntas.

En suma, mucho se ha hecho en estos últimos 35 años y mucho falta todavía por hacer. Estamos convencidos de que la alianza entre la Universidad y el Colegio de Traductores Públicos ha sido un paso fundamental en busca de la evolución de la carrera y la continuación más allá de la formación de grado. Los traductores somos estudiantes crónicos y la Universidad es el principio de un camino que no tiene fin.

No debemos esperar que la sociedad nos dé el lugar que merecemos; debemos, más bien, estar convencidos de cuál es nuestro lugar, y actuar en consecuencia. Así la sociedad nos conocerá y respetará. Ése, también, es indudablemente el papel de la Universidad.



# La labor del perito traductor

Mírtha Federico, Perla Klein y Fabiana Pajer

Una de las incumbencias más importantes del traductor público es su actuación como auxiliar de la Justicia. En los últimos años su rol ha cobrado vital importancia en causas judiciales, algunas de gran difusión tanto a nivel nacional como internacional.

El crecimiento de la valoración del profesional en el ámbito judicial se proyectó en el crecimiento del CTPCBA.

En un principio, la inscripción para desempeñarse como perito traductor se realizaba en la Exma. Cámara de Apelaciones de cada fuero, lo cual insumía una gran pérdida de tiempo, ya que no sólo la inscripción se realizaba en un fuero por vez, sino que también se debía abonar el arancel correspondiente en el Banco de la Nación Argentina.

Por este motivo, entre otros, el Colegio realizó una presentación ante la Corte Suprema de Justicia en la que se solicitaba que la inscripción de peritos traductores se realizara en el CTPCBA. Este logro, alcanzado en el año 1997, permitió, además de garantizar que los integrantes de los listados fueran matriculados del CTPCBA, que la inscripción se concretara mediante un único trámite. En la actualidad, el traductor matriculado

puede inscribirse en el mes de octubre en todas las Cámaras, inclusive en la Corte Suprema de Justicia, para actuar como "perito intérprete judicial", con la sola presentación de su credencial, en la sede de Corrientes 1834.

Con posterioridad, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires delegó también (a su pedido) en el CTPCBA, sobre la base de los antecedentes de la Corte Suprema de Justicia, la inscripción de auxiliares de la Justicia en el fuero Contencioso Administrativo Contravencional y de Faltas perteneciente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A través de los años se establecieron vínculos con el Poder Judicial: se han mantenido entrevistas con distintos funcionarios tendientes a tratar de solucionar las dificultades propias de la incumbencia, con el objetivo permanente de difundir la labor del perito traductor. Asimismo se realizaron reportajes a jueces y funcionarios, lo cual permitió difundir sus opiniones en la revista del CTPCBA.

La colaboración de los matriculados en la comisión de Peritos, también fue evolucionando desde una subcomisión integrante de la comisión de ejercicio de la profesión, hasta convertirse en una co-

misión autónoma, que desarrolla proyectos y que en los últimos años ha elaborado contenidos prácticos para el sitio web del CTPCBA para los colegas que se desempeñan como peritos judiciales, como por ejemplo enlaces útiles, jurisprudencia, etc.

El proyecto de mayor envergadura ha sido la publicación del primer *Cuaderno de Actuación Profesional: Guía para la actuación pericial en el año 2005*, que incluyó la compilación de normativa y de escritos necesarios para la actuación pericial. Esta publicación fue revisada y ampliada en la segunda edición publicada en el año 2006.

La capacitación también ha ocupado un lugar preponderante. Se dictaron cursos de capacitación especializada para peritos judiciales, que han abarcado una gama de temas prácticos y teóricos, tales como el desempeño en las distintas etapas del proceso de la pericia, terminología de uso frecuente en los diversos fueros, toma de notas para intérpretes judiciales, etcétera. Parte de estos cursos conforman la oferta de capacitación permanente, con el objetivo de formar peritos judiciales realmente capacitados, lo cual redundará en un mayor reconocimiento de la profesión.



## Traslado a la sede Corrientes

Para lograr mayor comodidad y eficiencia en el trabajo cotidiano se concretó la mudanza de los sectores Gerencia General y Gerencia Administrativa, que comprende Relaciones Institucionales y Contaduría, desde la sede de la avenida Callao hacia la sede de la avenida Corrientes.



El traslado de las oficinas se realizó el pasado sábado 26 de enero. Dichos sectores retomaron sus tareas en sus nuevas ubicaciones el lunes 28 de enero.

Para facilitar las tareas de mudanza, previamente se habían instalado los teléfonos internos y las conexiones de Internet de cada puesto de trabajo.

Gracias a esta previsión las actividades habituales pudieron continuar sin interrupción y sin afectar el normal desempeño de los sectores trasladados.



## CUOTA ANUAL 2008

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 19/11/07, el importe de la cuota anual para el año 2008 se fijó en \$ 120, y el de la inscripción en la matrícula, en \$ 130.

El pago de la cuota anual se podrá efectuar bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

### Hasta el 31/03/08

-En efectivo o con cheque personal, en 2 pagos sin interés (el segundo cheque deberá acreditarse antes del 30/04/08).

-Mediante depósito o transferencia bancaria, a nombre del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-55745978-9, a cualquiera de las siguientes cuentas: HSBC - Cuenta Corriente 20-004-415324.- CBU N° 26500043 02000441532414, ó Santander Río - Cuenta Corriente 169-011815/6 - CBU N° 07201697 20000001181568. El trámite se completa con el envío por fax del respectivo comprobante de depósito o transferencia.

-Con tarjetas VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS. El monto de la cuota tendrá un recargo de \$ 2 correspondiente a gastos administrativos de dichas empresas. Se podrá abonar hasta en 3 cuotas sin interés.

### A partir del 03/04/08

-La mora en el pago de la cuota anual implicará la aplicación de un recargo mensual del 2%, y a partir del 01/09/08, el recargo será del 3%.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2006 y 2007 deberán regularizar su situación antes del 31 de marzo de 2008, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el art. 12, *in fine*, de la Ley 20305.

### **Importante:**

El Consejo Directivo ha establecido nuevamente un sistema de atención personalizada, para que cada matriculado con dificultades para abonar su cuota anual, pueda encontrar un modo de cumplir con su obligación y mantener los beneficios de su condición de matriculado activo.

Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en la matrícula.

No dude en hacernos llegar su inquietud a:  
[consejodirectivo@traductores.org.ar](mailto:consejodirectivo@traductores.org.ar)

## Adjudicatarios del Plan de becas 2008

A través del programa de becas del CTPCBA se han adjudicado seis becas para el año lectivo 2008.

Los objetivos del otorgamiento de becas por parte del Colegio son: promover la investigación en áreas de especialización en traducción; facilitar el acceso a los posgrados ofrecidos en nuestro país; premiar la trayectoria y los años de perfeccionamiento constante de los colegas traductores que no han podido acceder a este tipo de estudios; y elevar el número de docentes con títulos de posgrado para mejorar así la calidad académica de la carrera y, por lo tanto, de la profesión.

Los colegas adjudicatarios han sido los siguientes:  
Para continuación de estudios de posgrado:  
-Maestría en Traducción, Universidad de Belgrano:  
**Trad. Públ. Nora Terradillos y**  
**Trad. Públ. Jimena Carrea.**

-Programa de Actualización, Carrera de Especialización y Maestría en Traducción, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires:  
**Trad. Públ. Silvina Botto.**

- Categoría A (noveles), Maestría en Traducción, Universidad de Belgrano:  
**Trad. Públ. Ana Alfonsina Torres y**  
**Trad. Públ. Sofía Escriña Urquiza.**

-Categoría C, Maestría en Análisis del Discurso, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires:  
**Trad. Públ. Verónica Mailhes.**

A todos ellos, nuestras más sinceras felicitaciones, y a los integrantes del Jurado de Selección:  
Dr. Héctor Valencia;  
Dra. Inés Castelli;  
Dra. Cristina Magee;  
Dr. Jorge Converso ;  
Prof. Cristina de Ortúzar;  
Trad. Públ. Claudia Cirauqui;  
Trad. Públ. Marcos Paseggi;  
Trad. Públ. Ana Paulina Peña Pollastri;  
Trad. Públ. Nelba Lema y  
Trad. Públ. Mariana Fiorito,  
nuestro más sincero agradecimiento por su valioso y generoso aporte.

## Nuevos beneficios para los matriculados

### Teatro Maipo

Esmeralda 449, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Informes: 4394-5521 / [www.maipo.com.ar](http://www.maipo.com.ar)  
Maipo Club: Esmeralda 443 - Informes: 4322-4882/8238  
[www.maipo.com.ar/MaipoClub/contenidohome.htm](http://www.maipo.com.ar/MaipoClub/contenidohome.htm)  
Consultar la información en el sitio web del CTPCBA con detalle de los espectáculos que el teatro asigna para descuentos.

### Fundación El Arte de Vivir

Conesa 1051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Informes: 4553-0407 4553-3185 / [www.elartedevivir.org](http://www.elartedevivir.org)  
La Fundación El Arte de Vivir ofrece el beneficio del 15% de descuento a los matriculados del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires en los siguientes cursos con pago efectivo:

Curso Fase I - Curso Fase II - Art Excel - Yes - Yes Plus - Sri Sri Yoga - Sri Sri Ayurveda.

### Lilium Marroquinería

San Martín 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Informes: 4515-1211 / [lilium508@hotmail.com](mailto:lilium508@hotmail.com)  
Ofrece al matriculado un descuento del 20% por pago en efectivo sobre todos los artículos de venta en su local.

### Complejo El Rosedal

Santa Rosa de Calamuchita, Sierras de Córdoba  
Informes y reservas: (03546)420-125, fax: 03546-421648  
[mdicaterina@calamuchitanet.com.ar](mailto:mdicaterina@calamuchitanet.com.ar)  
[www.starosacalamuchita.com.ar/elrosedal](http://www.starosacalamuchita.com.ar/elrosedal)  
Consulte descuento 20% a matriculados del CTPCBA.

## ¿Qué es el *Budy Report*?

Durante el mes de mayo, podremos disfrutar de una nueva aplicación informática, creada para nuestro sitio web ([www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar)) mediante la cual cada matriculado podrá recibir las novedades del Colegio, minuto a minuto, sin tener que cambiar de ventana ni salir de los programas en los que se encuentra trabajando.

El *Budy Report* se podrá descargar directamente desde las novedades de la página central (*home*) del portal del CTPCBA.

La instalación es muy sencilla, rápida, y libre de virus y *spyware*.

Al descargar el archivo llamado "*Budy Report-CTPCBA.exe*" por primera vez, se le solicitarán los datos de matriculado y la generación de una contraseña.

Una vez instalado en su computadora, el *Budy Report* emitirá una pequeña ventana emergente que lo mantendrá informado de manera permanente y al instante de las novedades del Colegio, noticias, cursos o *Newsletters*.

A su vez, esta ventana es un enlace de acceso directo al sitio web del CTPCBA, al lugar preciso donde se encuentra la noticia.

Más cerca de su lanzamiento, completaremos la información para que todos tengan la posibilidad de hacer uso de este novedoso servicio.

The image shows a screenshot of the CTPCBA website. On the left, there is a sidebar with a 'Novedades' section containing links for 'CURSOS MARZO - JUNIO 2008', 'ESPACIO ESPECIAL PARA ESTUDIANTES', 'ADJUDICATARIOS PLAN DE BECAS 2008', 'POSTGRADUATE CERTIFICATE IN TRANSLATION SKILLS', 'Cursos', 'Newsletter', and 'Foro'. Below this is a search bar and a weather widget showing 'TEMP: 22,5°C'. The main content area features a survey titled 'Encuesta sobre capacitación 2008' with a 'Estimado colega' header. The survey text asks for feedback on the 2008 course proposal. The website header includes the CTPCBA logo and navigation tabs like 'INSTITUCIONAL', 'ACTIVIDADES', 'COMISIONES', 'PUBLICACIONES', 'SERVICIOS', 'CAPACITACIÓN', and 'BIBLIOTECA'. The footer shows the Windows taskbar with the date 'Miércoles 19 de Marzo de 2008'.



# “Tribulaciones Tributarias”

en las Jornadas  
de Profesionales de la  
34.<sup>a</sup> Feria Internacional  
del Libro

miércoles 23 de abril  
de 10 a 18

#### Lugar:

Predio Ferial de Buenos Aires  
Av. Sarmiento, entre Colombia  
y Santa Fe (Plaza Italia)  
*Sala Ocampo - Pabellón Blanco,  
primer piso.*

**\*Arancel bonificado por los  
dos encuentros: \$ 60**

El arancel incluye la entrada a la Feria  
del Libro para el día 23 de abril.

#### Informes e inscripción:

Sede Callao  
Sector Capacitación y Eventos  
4372-2961/7961  
cursos@traductores.org.ar  
cursos2@traductores.org.ar  
www.traductores.org.ar

## Primera Parte - de 10 a 12.30

Conducido por el **Dr. Mario E. Novo**

Docente en el curso de Teoría y Técnica Impositiva I, de la Facultad de Ciencias Económicas (U.B.A.), del Dr. Alberto Turró - Cátedra del Dr. Juan Carlos Vicchi - desde 1999.

Socio adherente de la Asociación de Estudios Fiscales.

Gerente de diversas compañías nacionales y multinacionales de primer nivel en el área de Impuestos.

Actualmente se desempeña en Puig Argentina S.A., ISDIN Argentina S.A. e Ingenix Pharmaceutical Service de Argentina S.R.L.

## Temario

### • Finanzas

Públicas - Privadas - Fines - Medios - Naturaleza de la gestión.

### • Actividad financiera del Estado

Planificación-Presupuesto - Obtención de los recursos- Ingresos públicos - Inversión de los recursos - Gasto público.

### • Métodos que tiene el Estado para obtener recursos

Directo - Indirecto.

### • Ingresos públicos

Recursos provenientes de liberalidades - Donaciones recibidas - Recursos originarios - Venta de bienes - Explotación de bienes públicos - Contribuciones de empresas del Estado - Recursos derivados - Recursos provenientes del crédito público - Empréstitos voluntarios - Empréstitos patrióticos - Recursos provenientes de gestiones de tesorería - Adelantos transitorios - Letras de tesorería - Títulos públicos - Recursos tributarios - Impuestos - Tasas - Contribuciones especiales - Diferencias.

### • Tasas

### • Contribución

### • Impuestos

Clasificación - Características - Naturaleza jurídica - Hecho imponible - Base imponible - Obligación tributaria - Sujetos - Activo - Pasivo - Pasivo del tributo - Responsable por deuda propia - No pasivo del tributo - Responsable por deuda ajena - Agente de retención - Agente de percepción - Responsable sustituto - Nacimiento de la obligación tributaria - Determinación del hecho imponible - Sobre base cierta - Sobre base presunta - Extinción de la obligación tributaria - Pago - Prescripción - Compensación - Novación - Condonación - Confusión - Deducciones - Exenciones.

**Arancel:** \$ 40\*

## Segunda Parte - de 15 a 17.30

Conducido por el **Dr. Sergio San Martín**

Contador Público (UBA)

Docente en el curso de Teoría y Técnica Impositiva I, de la Facultad de Ciencias Económicas (U.B.A.), del Dr. Alberto Turró - Cátedra del Dr. Juan Carlos Vicchi.- desde 1999.

Socio adherente de la Asociación de Estudios Fiscales - Miembro de las comisiones de Tributos Nacionales y Tributación Internacional. Ha asesorado y asesora en materia impositiva a importantes compañías internacionales y nacionales. Además, ha sido integrante de importantes estudios de la especialidad tributaria como Litvak, Vaisberg & Asociados; Vaisberg, Daneri & Asociados entre los más destacados.

## Temario

- **Concepto de renta** - Teorías de imposición a la renta (Teoría de la fuente - Teoría del balance).
- **Diferentes sistemas de imposición a la renta**  
Impuestos reales y cedulares - Alícuotas proporcionales y progresivas.
- **Impuesto a las ganancias en la Argentina**
- **Objeto del impuesto**
- **Sujetos del impuesto** - Sujetos empresa - Sujetos persona física - Sujeto de la obligación tributaria.
- **Criterio de fuente** - Criterio de fuente y renta mundial - Principio general y casos especiales - Beneficiarios del exterior, presunciones.
- **Doble imposición internacional** - CDI bilaterales - Precios de transferencia.
- **Concepto de renta bruta** - Categorías de rentas - Exenciones - Rentas presuntas.
- **Concepto de gastos deducibles** - Deducciones generales y especiales - Gastos no deducibles.
- **Concepto de renta neta** - Cómputo de quebrantos.
- **Deducciones personales**
- **Determinación del impuesto**

**Arancel:** \$ 40\*

# Ciclos de Orientación Inicial

**Nuevamente este año invitamos a los colegas noveles a participar de estos encuentros.**

### Objetivo del ciclo

Ofrecer a los nuevos colegas algunas de las herramientas clave para el inicio de la actividad profesional, y brindarles un espacio de intercambio para plantear sus inquietudes.

### Organización y Coordinación General

Comisión de Traductores Noveles

### Dirección Técnica:

Trad. Públ. Karina D'Emilio

Consistirá en dos ciclos de tres encuentros cada uno, que se repetirán en el segundo semestre del año y cuyos ejes temáticos y contenidos mínimos son los siguientes:

**Marketing de servicios profesionales.** Análisis de mercado. Competencias requeridas para responder a las necesidades actuales. Cómo ofrecer los servicios profesionales.

**Actuación pericial.** Actuación del traductor público y del intérprete judicial. Etapas procesales. Escritos judiciales. Honorarios judiciales.

**El abc de la profesión.** Formalidades de la presentación de la traducción de carácter público. Casos prácticos. Organización del estudio profesional. Honorarios.

Será apreciada la participación activa de los asistentes. Se entregará material de referencia.

### Fechas previstas para el primer ciclo del año 2008:

Marketing de servicios profesionales: **25 de abril**

Actuación pericial: **30 de mayo**

El abc de la profesión: **27 de junio**

**Horario:** de 18 a 21

**Lugar:** Sede Corrientes

**Arancel:** \$ 40 (los tres encuentros)

\$ 20 (cada encuentro)

### Informes e inscripción

Sector Capacitación y Eventos

cursos@traductores.org.ar

Sede Callao: 4372-2961/7961

www.traductores.org.ar

# Novedades bibliográficas

## Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica: Inglés-español.

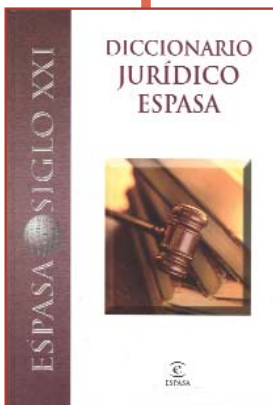
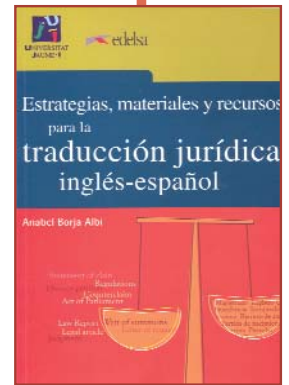
Borja Albi, Anabel; Hurtado Albir, Amparo, prol.

Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2007. 321 p.; Inc. ref. (Universitas. Aprender a traducir, 3.)

ISBN 978-84-8021-617-3

Con esta obra, la autora pretende introducir al traductor en la traducción especializada inglés-español de textos jurídicos y administrativos. Su finalidad última es ayudar a los traductores, o a los aprendices de traducción, a enfrentar la traducción de textos pertenecientes al campo temático del derecho, respetando las convenciones de los géneros jurídicos y aplicando las estrategias y técnicas apropiadas para cada encargo de traducción.

Para conseguir este objetivo, en este manual se abordan tres grandes áreas formativas: (1) la adquisición de conocimientos sobre traducción jurídica y derecho; (2) la adquisición de habilidades prácticas en documentación, uso de nuevas tecnologías, y redacción y revisión de traducciones; y (3) el desarrollo de actitudes y valores éticos relacionados con la socialización profesional de los traductores jurídicos y jurados. Incluye una guía didáctica.



## Diccionario jurídico Espasa

Arthur Andersen. Durán Angel, prol.

Madrid: Espasa Calpe, 1997. iv; 768 p.

ISBN 84-239-9421-X

En esta obra, producto del trabajo colectivo de los gerentes de la oficina de Madrid de Arthur Andersen, se ha sustituido el multilingua por la multidisciplinariedad y, por ello, no ha sido fácil plasmar, en las escuetas definiciones que integran cada una de las voces, la rica plurali-

dad de conceptos y experiencias prácticas que componen el bagaje de las personas que han participado en su elaboración. De ahí que esta obra sea más que un mero repertorio léxico o un cúmulo de conceptos bien expuestos.

## Economía y negocios: [de la A a la Z].

González Carlos, prol. Deloitte.

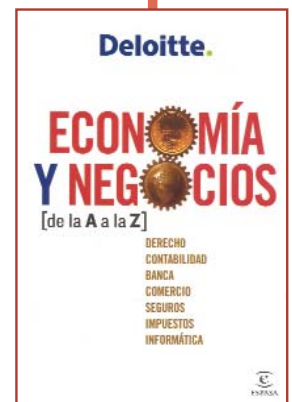
Madrid: Espasa Calpe, 2007. 748 p.

ISBN 978-84-670-2657-3

Este libro es una obra de consulta que contribuye a la clarificación de conceptos propios del entorno económico del siglo XXI, además de servir de guía a quienes desean ampliar sus conocimientos sobre comercio, derecho, contabilidad, banca, seguros, impuestos e informática. Con más de 5 000 entradas, Economía y Negocios de la A a la Z, avalado por el prestigio profesional de Deloitte, ofrece un exhaustivo y rico panorama de la terminología diaria del mundo económico, financiero y

empresarial, con definiciones claras y rigurosas que hacen cumplir el objetivo principal de la obra: una guía de consulta precisa sobre los conceptos que ya se han hecho cotidianos en este campo.

Ofrece además la traducción al inglés de todas las entradas y un apéndice final en el que se recoge un vocabulario inglés-español / español-inglés, que facilitará al lector la localización de cualquier término





# Nuevos matriculados

Felicitemos a los colegas que juraron el 19 de diciembre de 2007.

## Alemán

6859 VAN MUYLEM, Ingrid Alejandra XVIII 222

## Francés

6831 FALABELLA, María Fernanda XVIII 194

## Inglés

6824 SAGARÓ TOSAR, Daniela Roxana XVIII 188

6825 PANTÍN, Sylvia Elena XVIII 189

6827 KUPFERBERG, Karina Fabiana XVIII 190

6828 CARIDE BARATS, Marcela Eugenia XVIII 191

6830 MENDIZABAL, Guadalupe Sandra XVIII 193

6834 MANIN, María Soledad XVIII 196

6761 VIANA, Romina Vanesa XVIII 198

6832 RÍOS HUDSON, Mariana Vanesa XVIII 199

6836 PETERSEN, María Elisabeth XVIII 200

6837 BIBILONI, Mariela Inés XVIII 201

6838 REYNOSO, Yanina Griselda XVIII 202

6839 DEMARCO, Mariana Inés XVIII 203

6841 CABALLERO GADEA, Ximena Alicia XVIII 205

6842 GONZÁLEZ GARCÍA, Lixandra XVIII 206

6843 HERRERA, María Belén XVIII 207

6844 VAQUERO, María Florencia XVIII 208

6845 RIBOLA, María Laura XVIII 209

6846 COLOMBO, María de las Mercedes XVIII 210

6847 FURNARI, Noemí Natalia XVIII 211

6848 GÓMEZ, Lucas Ezequiel XVIII 212

6849 SANZ, Paula Cecilia XVIII 213

6850 PAZO, Valeria Liliana XVIII 214

6851 GARCÍA, Gabriela Laura XVIII 215

6852 CARBONE, María Belén XVIII 216

6854 DE BREY, Carolina XVIII 217

6855 MAZZITELLI, Carolina XVIII 218

6856 MANCARDI, Romina Paola XVIII 219

6858 FUCCI, Susan Danielle XVIII 221

6860 COSSANI, María Alfonsina XVIII 223

## Italiano

6829 IANNICCO, Cinthia Lorena XVIII 192

6835 MALTESE, Ángela XVIII 197

6857 MONTALDO, Nélica Gloria XVIII 220

## Ruso

6840 ISHANOVA, Natalia XVIII 204



Diciembre 2007

## Talleres de normativa: un espacio de reflexión

Una especialista en la lengua española sostiene que cada vez son más los alumnos que se acercan a realizar talleres de normativa de la lengua debido a necesidades profesionales y también al hecho del cambio constante que manifiesta nuestro idioma.

La traducción presenta el desafío de trabajar con dos sistemas lingüísticos, el de la lengua fuente y el de la lengua meta. Esta doble exigencia obliga al traductor a una constante y cuidada reflexión sobre ambas lenguas, y a la permanente actualización en el conocimiento de sus normas. La lengua extranjera se suele sistematizar durante los estudios académicos: los traductorados de inglés, francés, etc., incluyen dentro de sus planes de estudio el dictado de contenidos normativos (normas lexicosemánticas, fonográficas, sintácticas y morfológicas). Pero ¿qué sucede con la normativa de la lengua española? ¿De qué manera se incorporan sus normas? ¿Cuáles son los espacios disponibles para acceder a ellas? Si pensamos en la escuela, tanto primaria como secundaria, y en la Universidad, la realidad es que el tiempo que le dedican a la reflexión sobre nuestra lengua y a la sistematización de su normativa es insuficiente y, en algunos casos, nulo. La normativa se ha transformado en un conocimiento casi intuitivo, descuidado y desvalorizado socialmente, que proviene, en su mayor parte, de las lecturas personales y de la propia formación cultural.

Por otro lado, los modelos de escritura que hegemonizan el discurso actual provocan efectos demoledores sobre las competencias comunicativas y lingüísticas de nuestra comunidad. Los textos de circulación y lectura masivas suelen ser muy deficientes, pobres en contenido, en léxico, en puntuación, en estructuras sintácticas. Y a esto se le suma el deterioro progresivo que viene padeciendo la lengua oral en los medios de comunicación. Frente a este panorama, la demanda de bibliografía y de talleres de normativa española ha ido en aumento entre aquellos profesionales que desarrollan su actividad a través de la escritura.

No es casualidad que la RAE haya publicado en 2005 el Diccionario panhispánico de dudas, obra en la que se registran los usos frecuentes y consensuados de la lengua, sobre todo de los casos conflictivos (siguiendo, por su-



**"Hace tiempo que nos hemos dado cuenta de que muy poco vale la memorización de las reglas si aquel que escribe no se inquieta frente a su escrito, si no se hace preguntas sobre los diferentes planos textuales: las normas sólo se incorporan si existe la necesidad de aplicarlas."**

puesto, los modelos de escritura y habla considerados cultos en la comunidad hispanohablante). Más allá de los aciertos o desaciertos de esta obra, es una fuente que, junto con otras, responde a esta necesidad cada vez mayor de los hablantes de español de contar con bibliografía de consulta confiable que legitime sus escritos y los eleve al nivel de calidad exigida por el competitivo mercado cultural internacional.

También es significativo el aumento de la matrícula en los talleres de normativa que se ofrecen en diferentes ámbitos académicos, especialmente en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Estos talleres logran responder de manera creativa y dinámica a las demandas de aquellos que emplean la lengua como herramienta de trabajo. Se han constituido en espacios donde las normas se activan y se tornan auxiliares indispensables, pues dejan de ser un listado de reglas tedioso y rígido para transformarse en un universo de posibilidades, cuestionamientos y negociaciones al que se recurre llevado por la conciencia de la posibilidad del error, por el sentimiento de malestar frente a una construcción, de insatisfacción ante un vocablo "que hace ruido". Creo que el taller de normativa es útil sólo en este sentido, si estimula este malestar, si promueve la conciencia de la norma. Hace tiempo que nos hemos dado cuenta de que muy poco vale la memorización de las reglas si aquel que escribe no se inquieta frente a su escrito, si no se hace preguntas sobre los diferentes planos textuales: las normas sólo se incorporan si existe la necesidad de aplicarlas.

Estos talleres se han transformado en verdaderas comunidades de lingüistas, en grupos manifiestamente interesados en la

lengua y su complejidad. Promover espacios de este estilo y proyectar otros es un modo de hacer frente a los embates que sufre nuestra lengua, es revalorizar la norma y resignificarla para que deje de ser sentida como algo ajeno, estático y coercitivo, y se transforme en una herramienta dinámica que permita resolver problemas, aunar criterios, elevar la inteligibilidad del texto y legitimarlo frente a los futuros lectores. Además, la sistematización, la organización conceptual de las reglas, el acopio de conocimiento no sólo permiten revisar con agilidad un texto en español (sin la necesidad de recurrir permanentemente a bibliografía de consulta), sino que también generan la libertad creativa y la seguridad que sólo siente aquel que se mueve con comodidad dentro de una disciplina que conoce.



**Claudia Aguirre**

Lic. en Letras (UBA). Dicta cursos de normativa española y talleres de corrección en el Colegio de Traductores de la Ciudad de Buenos Aires y en otras instituciones de nivel superior. Ha participado de diferentes proyectos editoriales relacionados con la enseñanza de lengua y la literatura. Actualmente integra el equipo de redacción del diccionario de la lengua del español argentino.

En el CTPCBA va a dictar a partir de marzo: *Taller de normativa del español* (presencial) y *Actualización en normativa del español* (I y II) (e-learning).